

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO
REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO. DICIEMBRE 2023

Director General del Observatorio
Francisco Javier Rivas Rodríguez

Coordinación de producción
Martell Izquierdo

Directora del área de investigación
Doria del Mar Vélez Salas

Recopilación
Ileana Serapio Reyes

Colaboradores

Manuel Alejandro Vélez Salas,
Doria del Mar Vélez Salas,
Francisco Javier Rivas Rodríguez,
Daniela Estefanía Cristóbal Sánchez,
Jorge Monterrubio Salazar,
Ángel Fernández Hernández.,
Luis Jorge de la Peña

Diseño editorial
Citlaly Andrade Paredes

Difusión
Sandra Nayeli Corona

D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD
México, Ciudad de México, 2023 www.onc.org.mx

REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO, año 10, no. 12, diciembre 2023, es una publicación mensual editada por el Observatorio Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, A.C., Kepler 128-B2, Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590. Tel. (55)5593-8628. www.onc.org.mx, contacto@onc.org.mx. Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez. Reserva de Derechos al Uso exclusivo No. 04-203-101117475500-102, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, ISSN EN TRÁMITE. Responsable de la última actualización de este Número, área de investigación, Doria del Mar Vélez Salas. Kepler 128-B2, Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590., fecha de la última modificación, 10 de febrero de 2024.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Observatorio Nacional Ciudadano.

ÍNDICE

ACRÓNIMOS	4
PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	7
ESTADÍSTICA NACIONAL	8
ESTADÍSTICA ESTATAL	19
Homicidio doloso y feminicidio	20
Homicidio culposo	24
Secuestro y trata de personas	27
Delitos patrimoniales	32
Robo a transeúnte	34
Robo a negocio	35
Extorsión	36
Robo de vehículo	39
Robo de autopartes	40
Robo a casa habitación	41
Otros delitos	42
Violencia familiar	44
Violación	45
Narcomenudeo	46
OBSERVAR DESDE LO LOCAL. CHIAPAS: ENTRE EL ASEDIO DE LOS GRUPOS CRIMINALES, LA MILITARIZACIÓN Y EL ABANDONO INSTITUCIONAL	49
CONCLUSIONES	66
NOTA METODOLÓGICA	69
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y HEMEROGRÁFICAS	77
ANEXOS	81

ACRÓNIMOS

La siguiente tabla muestra los acrónimos que pueden ser utilizados en el presente reporte:

Acrónimo	Nombre completo / Descripción
ONC	OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO
RSDAI	REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO
SESNP	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
CI	CARPETAS DE INVESTIGACIÓN
ENSU	ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA

PRESENTACIÓN

El pasado 24 de enero en Ayahualtempa, Guerrero, 20 jóvenes entre los 12 y los 17 años, que se encontraban armados, prometieron defender a su comunidad como parte de la autodefensa local. Este es un municipio que ha sufrido constantemente la violencia que ejercen los grupos criminales. Tan sólo el pasado 19 de enero, presuntos integrantes de “Los Ardillos” secuestraron a cuatro integrantes de una familia mientras atendían su ganado, mismos que a la fecha -pese a los operativos estatales y federales- no han sido localizados.

Es evidente que en Guerrero el Estado le falla a sus habitantes, desde lo federal, hasta lo local y queda claro que las autoridades no logran proveer seguridad, educación, servicios de salud o infraestructura básica. Por ello, las comunidades locales han desarrollado policías comunitarias y grupos de autodefensa que se integran en una Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias y Pueblos Fundadores (CRAC).

Según datos oficiales, entre 2022 y 2023, en Guerrero el homicidio doloso creció 24%; el feminicidio 23%; el secuestro 44% y el robo de vehículo 10%. En contraste, reportan una disminución de la extorsión en 43%; del robo a casa habitación 3%; del robo a negocio 19%; del robo a transeúnte 24%; del robo en transporte público 40%; de la violación 8%; de la trata de personas 23%; del narcomenudeo 2%; mientras que la violencia familiar queda sin variación entre un año y el otro.

¡Es evidente que tales descensos carecen de veracidad! Recordemos que en 2023 el desabasto de pollo y huevo estuvo asociado a la extorsión, que los abarroteros sufrieron amenazas por vender productos como cigarros, cervezas o refrescos; que los transportistas se manifestaron por el acoso que han sufrido por extorsión y robos.

Por otro lado, no podemos olvidar las escenas de saqueo y rapiña en contra de empresas, actividades comerciales y negocios, tras el paso del huracán Otis, los robos fueron sistemáticos y constantes.

Mientras que a nivel nacional hubo condenas generalizadas porque 20 jóvenes se incorporaron a las autodefensas, la CRAC justifica la acción como necesaria, la gobernadora, Evelyn Salgado calla y el presidente omite hablar del tema.

El pasado 23, en el Observatorio Nacional Ciudadano presentamos el estudio “Final de sexenio, se confirma el fracaso de cumplir las metas en seguridad”, donde, entre los tantos fracasos en materia de seguridad de este gobierno que recopilamos, pusimos en evidencia cómo los datos oficiales exhiben que la incidencia delictiva en contra de niñas, niños y adolescentes (NNA) alcanzó niveles críticos durante este sexenio.

Entre 2019 y 2023 se tiene registro de al menos 152 mil NNA víctimas de algún delito, un crecimiento del 35% respecto al periodo anterior. Según la información pública oficial,

en esta administración por lo menos 1000 niñas, niños y adolescentes son víctimas de homicidio doloso por año.

El gobierno más humanista de la historia y los gobernadores que integran la supuesta cuarta transformación han abandonado a la niñez del país, evidentemente no les importa que 20 niños tomen las armas, luchen por su comunidad, arriesguen sus vidas. Ninguna sorpresa, mientras el país vive el sexenio más violento de la historia, el gobierno federal celebra y presume reducciones en otros delitos.

La situación de seguridad y violencia en Guerrero es inaceptable, como desde luego lo es en todo el país, esperemos que el llamado de atención ante 20 jóvenes que se juegan la vida por una comunidad avasallada por la violencia sirva para finalmente contar con una política de seguridad que permita recuperar la paz... aunque lamentablemente lo dudo, ni Guerrero ni el resto del país veremos al gobierno hacer algo por combatir los delitos, la corrupción y la impunidad.

Francisco Rivas

Director del Observatorio Nacional Ciudadano

@frarivasCoL

INTRODUCCIÓN

En el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), somos conscientes de la necesidad de monitorear periódica y sistemáticamente las estadísticas de incidencia delictiva como un mecanismo de diagnóstico de las condiciones latentes de seguridad y como una herramienta de transparencia y rendición de cuentas al servicio de la ciudadanía. A su vez, desde nuestra creación, hemos reconocido que sin información de calidad, es imposible generar diagnósticos objetivos y apegados a las realidades que se viven a lo largo y ancho del territorio y por ende, diseñar políticas públicas efectivas para la prevención del delito y contención de las violencias.

Con esto en mente, el ONC publica el reporte mensual en un nuevo formato a partir de la edición de abril de 2022. Con el propósito de mejorar la calidad de los análisis presentados en este reporte, las secciones de “**Reflexionar el delito**” y “**Observar desde lo local**” se estarán presentando alternadamente. Lo anterior se debe a la necesidad de fortalecer el trabajo de análisis y monitoreo que el ONC ha desempeñado durante toda su trayectoria. Constituye pues, un esfuerzo por ofrecer al público y a los tomadores de decisión un producto más enriquecedor en cada una de sus secciones.

Tomando en cuenta la alternancia mencionada, para este mes, la sección **Observar desde lo local** aborda la situación actual en el estado de Chiapas en donde observamos un asedio de los grupos criminales, la militarización y el abandono institucional. Este análisis se lleva a cabo en distintos ejes de relevancia: El primero con relación a la crisis delictiva de la entidad para después dar paso a datos cuantitativos de la criminalidad de Chiapas que incluye un análisis estadístico geográfico de la entidad.

En cuanto a la **sección nacional**, ésta se centra en analizar tres puntos fundamentales: El primero tiene que ver con la estadística presentada por el INEGI con relación a la ENSU correspondiente a diciembre del 2023. Por otro lado, se reprodujo un análisis de la incidencia delictiva nacional anual para conocer cómo cerró la incidencia delictiva este 2023. Finalmente, como todos los meses se analizan brevemente las notas aclaratorias del SESNSP y los señalamientos en meses previos que el ONC ha mostrado en este reporte desde hace varios meses y que no han sido atendidos o reconocidos por las autoridades competentes.

Por su parte y como todos los meses, el reporte también incluye descripciones sobre el comportamiento a nivel estatal de la incidencia de los delitos de alto impacto. Estos son: homicidio doloso, feminicidio, homicidio culposo, secuestro, trata de personas, robo a transeúnte, robo a negocio, extorsión, robo de vehículo, robo de autopartes, robo a casa habitación, violencia familiar, violación simple y equiparada y narcomenudeo. Al mismo tiempo, con la finalidad de enriquecer la interpretación de los datos, se incorpora información de conductas del fuero común como aquellas agrupadas en la categoría de “Otros delitos que atentan contra la libertad personal”, tráfico de menores, delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual; así como estadísticas de narcomenudeo del fuero federal.



ESTADÍSTICA NACIONAL

A) Evidencia exploratoria a partir de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana diciembre 2023: ¿Qué pasó con la victimización y la inseguridad?

Además de la información publicada mensualmente de víctimas y carpetas de investigación iniciadas en las fiscalías y procuradurías estatales por delitos del fuero común, existen otras fuentes oficiales provenientes de los proyectos estadísticos del INEGI que contribuyen a la comprensión del fenómeno delictivo y de la inseguridad. Uno de estos proyectos es la ENSU levantada trimestralmente desde 2013. Esta encuesta telefónica incorpora mediciones relativas a la percepción de seguridad, cambio de algunos hábitos, expectativas de la delincuencia, condición de atestiguación, percepciones del desempeño y confianza en las autoridades, entre otros aspectos relevantes.

Desde el primer semestre de 2018 incluye un apartado de victimización en el hogar como una medición más oportuna que la proveniente de proyectos como la ENVIPE. Los delitos sobre los que se les pregunta a los hogares son: robo o asalto en calle o transporte público, robo parcial de vehículo, extorsión, robo en casa habitación, robo total de vehículo y robo en forma distinta a las anteriores.

En cuanto a percepción de inseguridad se refiere, los resultados señalan una tendencia a la baja en el largo plazo desde junio del 2018. Actualmente para el mes bajo análisis se observa un nuevo mínimo histórico donde el 59.1% de la población mayor de edad se siente insegura. Asimismo, si se compara el periodo actual con respecto al mismo del año pasado, se observa una disminución de 5.1 puntos porcentuales.

Por otro lado, si comparamos la percepción entre ambos géneros, encontramos una diferencia importante de 12.5 puntos porcentuales dado que 64.8% de las mujeres considera que vivir actualmente en su ciudad es inseguro, mientras que los hombres son el 52.3%. Si bien el comportamiento de ambas tendencias es similar, debemos recordar que con el paso de los años la brecha entre ambas percepciones se ha ido incrementando considerablemente.

Otro punto a destacar es el rezago temporal de la diferencia en la percepción de inseguridad entre hombres y mujeres. Aproximadamente, el porcentaje de mujeres que se siente insegura en la actualidad es similar al de los hombres a mediados de 2020, lo que se traduce en un rezago de casi 3 años. Si esto continuara con una tendencia similar a la baja y con la brecha de géneros en expansión, para que el porcentaje de mujeres que se siente insegura en la actualidad sea similar al que hoy en día registran los hombres tendrían que pasar entre 3 y 4 años.

Basándonos en los resultados locales, es necesario resaltar los focos rojos de los lugares en los cuales se presenta el mayor nivel de percepción de inseguridad. Tapachula preocupa derivado del comportamiento que ha tenido en las últimas mediciones, actualmente se

encuentra en 84.2%. Otros lugares a destacar son: Irapuato (83.5%), Ciudad Obregón (85.1%), Ecatepec (88.7%), Uruapan (89.9%) y Fresnillo que suele ser la de mayor porcentaje con un 96.4%.

En cuanto al porcentaje de la población de 18 años y más que se siente insegura por tipo de lugar, se presentaron cambios marginales con respecto al periodo inmediato anterior. Aunado a esto, los 3 lugares que siguen siendo los más temidos por la población son los cajeros automáticos localizados en la vía pública, el transporte público y los bancos. En contraparte, los lugares donde las personas perciben menores niveles de inseguridad son en sus trabajos, casas y escuelas.

En esta ocasión, la ENSU presenta datos relacionados con el acoso y la violencia sexual. De dicha información estadística resaltamos que 21.9% de la población mujeres de 18 años o más se enfrentó a alguna situación de acoso y/o violencia sexual en lugares públicos, mientras que para el caso de los hombres fue un 7.8%

Por otro lado, sobresale que la intimidación sexual es la clase de acoso personal y violencia sexual que más reporta la población haber enfrentado con un 14%, seguido del abuso sexual con 4.2%. Dichos porcentajes toman relevancia dado que recordemos que las cifras del SESNSP carecen de una categoría equivalente a la intimidación sexual.

Finalmente, es importante resaltar los datos de movilidad. Estos son la frecuencia de salida, y sensación de seguridad. El primero de estos reporta que 76.2% de la población de 18 años y más, salió diariamente de su vivienda durante el último trimestre de 2023. El segundo dato es que del 69.9% de la población de 18 años y más que salió diariamente de su vivienda durante el mismo periodo, 58.5% se sintió insegura. Por último, el tercer indicador muestra que el 67.9% de la población de 18 años y más salió de su vivienda de 1 a 2 veces en los últimos 3 meses se sintió insegura.

Para continuar con el análisis, se muestra una tabla en la cual se analizan los datos relevantes de los distintos temas abordados en la ENSU:

Tabla 1. Recopilación y discriminación de regularidades e irregularidades empíricas de la ENSU diciembre 2023.

	TEMA	Dato Relevante	Observación
1	Percepción de inseguridad	<p>Se registró una disminución estadísticamente significativa de 2.3 puntos porcentuales con respecto al trimestre inmediato anterior.</p> <p>En cuanto a la percepción de mujeres la disminución fue de 2.6 puntos porcentuales con respecto a la mediación previa.</p>	<p>En esta ocasión, en términos generales el indicador muestra la continuación de una tendencia a la baja que comenzó a registrarse en junio de 2018.</p> <p>En el mediano plazo tomando en cuenta diciembre del 2018 con respecto a diciembre del 2023, la tendencia sigue a la baja.</p>

	TEMA	Dato Relevante	Observación
		En cuanto a la percepción de hombres, se registró un aumento de 1.8 puntos porcentuales.	Actualmente, este indicador se ubica 17.7 puntos porcentuales por debajo del máximo histórico.
2	Expectativas sobre la delincuencia	Se observa un decremento de 1.6 puntos porcentuales con respecto al periodo inmediato anterior. En el corto plazo, comparando diciembre 2022 con diciembre 2023, se observa una disminución de 3.6 puntos porcentuales.	En el largo plazo, la tendencia desde que existe el indicador en 2013 se puede considerar que ha sido lateral. Esto refleja una crisis que en varios años no ha podido ser solucionada. Los datos presentan mayor volatilidad a partir de junio del 2018.
3	Atestiguación de incivildades	En general, las distintas atestiguaciones de incivildades continúan sin presentar cambios significativos. La mayoría de estas presentan tendencias laterales después de disminuciones que se dieron en el largo plazo. El robo o venta ilegal de gasolina o diésel es el indicador más constante a lo largo de los trimestres.	6 de las 8 incivildades continúan con su tendencia bajista en el largo plazo.
4	Cambio de hábitos por temor a la delincuencia	Destaca que el porcentaje de la población mayor de edad que cambió sus hábitos de visitar parientes o amigos lleva dos periodos al alza.	Sorprende que cada vez sea menos el porcentaje de la población que cambia sus hábitos por temor a la delincuencia en 3 de las 4 categorías.
5	Desempeño de autoridades	Desde septiembre de 2016 más del 80% de la población considera que el desempeño tanto de la Marina como del Ejército es efectivo. Destacamos que la policía preventiva municipal lleve ya 4 años al alza. Actualmente se ubica en 48.6% mientras que cuando inició la medición en marzo del 2015 apenas alcanzaba un 33%	Se podría considerar que dados los altos niveles que han mostrado históricamente tanto la Marina como el Ejército su tendencia se mantenga por arriba del 80% hasta que no se mejore el indicador de las policías estatales.
6	Confianza de autoridades	Todas las instituciones federales presentan disminuciones marginales en este indicador. La Marina y el Ejército siguen siendo las que la población de 18 años y más les genera mayor confianza.	La confianza en instituciones suele ser un indicador con un comportamiento similar al de la percepción del desempeño, aunque con variaciones más sutiles a lo largo del tiempo.
7	Conflictos y enfrentamientos	La disminución de este indicador comenzó desde septiembre de 2018 y fue en marzo de 2021 cuando tocó su mínimo histórico (29.7%). No obstante, actualmente se ubica en 35% con variaciones de tendencia en el largo plazo.	Es interesante ver que en todas las categorías hubo aumentos significativos con respecto al periodo inmediato anterior.

	TEMA	Dato Relevante	Observación
8	Problemáticas en la ciudad	<p>En todas las categorías se presentan incrementos estadísticamente significativos con respecto a la medición inmediata anterior.</p> <p>Los baches en calles y avenidas siguen siendo la mayor problemática para la población. Actualmente el indicador se ubica en 81.1%.</p>	La falta de tratamiento de aguas residuales, los mercados y los problemas de salud derivados del manejo inadecuado de rastros presentan la menor frecuencia a nivel nacional.

B) ¿Cómo cerró la incidencia delictiva en 2023?

Homicidio doloso y feminicidio

Atributo	Observación
Total de víctimas	29,675 homicidios dolosos y 848 feminicidios
Tasa de víctimas por cada cien mil habitantes	Homicidio doloso (22.61) + feminicidio: (1.27)
Variación respecto a 2022	<p>Víctimas: -4.20% (HD) / -13.38% (Fem)</p> <p>El ONC reconoce que la disminución de homicidios dolosos ya no es marginal. Sin embargo, sigue siendo insuficiente en el largo plazo.</p> <p>El feminicidio presenta una ligera tendencia a la baja desde mediados del 2021.</p>
Modalidad principal	<p>Homicidio doloso: con arma de fuego (71.42%), cambio marginal respecto a 2022</p> <p>Feminicidio: con otro elemento (45.40%). Respecto a 2022 se observaron cambios de modalidad en términos de su distribución (↓ con arma blanca, ↑ con arma de fuego, ↓ no especificado, ↑ con otro elemento).</p>
Sexo de las víctimas	<p>Hombres: 86.90% del total, -1.61pp respecto a 2022.</p> <p>Mujeres: 11.23% del total, -0.60 pp respecto a 2022 (incluye feminicidio).</p> <p>No identificado: 1.87% del total, -1.01 pp respecto a 2022.</p>
Rango de edad de las víctimas	<p>HOMICIDIO DOLOSO</p> <p>Adultos: 79.76% del total, 0.44 pp respecto a 2022</p> <p>Menores de edad: 3.44% del total, -0.14 pp respecto a 2022</p> <p>No especificado: 14.87% del total, 0.75 pp respecto a 2022</p> <p>No identificado: 1.92% del total, -1.05 pp respecto a 2022</p> <p>FEMINICIDIO</p> <p>Adultos: 83.69% del total, 1.38 pp respecto a 2022</p> <p>Menores de edad: 8.84% del total, -0.86 pp respecto a 2022</p> <p>No especificado: 7.55% del total, -0.52 pp respecto a 2022</p>
Multihomicidios	Homicidio doloso: hubo 4,404 eventos con más de una víctima.

Puntos destacados:

- Si bien el feminicidio había mantenido una tendencia al alza en el largo plazo, parecería que está cambiando a la baja.
- Si bien el homicidio doloso ha disminuido en el corto y mediano plazo es importante considerar que aún no es suficiente dado que sigue en niveles sumamente elevados.

Homicidio culposo

Atributo	Observación
Total de víctimas	19252
Tasa de víctimas por cada cien mil habitantes	14.67
Variación respecto a 2022	0.23%
Modalidad principal	Accidente de tránsito (82.02%)
Sexo	Hombres: 78.05% del total, 0.77 pp respecto a 2022 Mujeres: 19.43% del total, -0.83 pp respecto a 2022 No identificado: 2.5% del total, -0.4pp respecto a 2021
Rango de edad	Adultos: 72.6% del total, -0.3pp respecto a 2021 Menores de edad: 7.5% del total, -0.1pp respecto a 2021 No especificado: 17.4% del total, 0.7pp respecto a 2021 No identificado: 2.52% del total, 0.05 pp respecto a 2022

Puntos destacados:

- La modalidad principal sigue siendo accidente de tránsito estando en un 83.8%.

Secuestro

Atributo	Observación
Total de víctimas	806 fuero común / 174 fuero federal
Tasa de víctimas por cada cien mil habitantes	0.61
Peso de la incidencia	Víctimas del fuero común: 82.24% del total. Víctimas del fuero federal: 17.76% del total.
Modalidad principal	Extorsivo (78.54%)

Atributo	Observación
Sexo	Fuero común Hombres: 72.58% del total, -5.18 pp respecto a 2022 Mujeres: 26.42% del total, 5.18 pp respecto a 2022 No identificado: 0% del total, sin cambios respecto a 2022
Rango de edad	Fuero común Adultos: 79.40% del total, -9.13 pp respecto a 2022 Menores de edad: 11.79% del total, 4.60 pp respecto a 2022 No especificado: 8.81% del total, 4.53 pp respecto a 2022 No identificado: 0% del total, opp respecto a 2022
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	Tasa de víctimas: 25.64 Víctimas: 33,652

Puntos destacados:

- El secuestro del fuero común continúa su tendencia a la baja en toda la república mexicana.
- Sin embargo, el secuestro del fuero federal repuntó

Trata de personas

Atributo	Observación
Total de víctimas	918
Tasa de víctimas por cada cien mil habitantes	0.69
Variación respecto a 2022	-1.37%
Sexo	Hombre: 19.8% del total, 4.65pp respecto a 2022 Mujer: 64.4% del total, -3.56pp respecto a 2022 No identificado: 15.6% del total, -1.08pp respecto a 2022
Rango de edad	Adultos: 29.5%, 6.65pp respecto a 2022 Menores de edad: 41.1%, -4.76pp respecto a 2022 No especificado: 13.6% del total, -0.80pp respecto a 2022 No identificado: 15.6% del total, -1.08 respecto a 2022
Eventos con múltiples víctimas	Hubo 191 eventos con más de una víctima.
Otros delitos relacionados	Hubo 14 víctimas de tráfico de menores y 3179 de corrupción de menores en 2023.

Puntos destacados:

- A nivel nacional se presentó una disminución del 1.37%.
- La corrupción de menores presenta una incidencia importante.

Delitos patrimoniales

Delito	Observación
Robo a transeúnte	Tasa de CI: 52.1% 71.6% cometido con violencia Variación respecto a 2022: -6.3%
Robo a negocio	Tasa de CI: 59.1 41.7% cometido con violencia Variación respecto a 2021: -5.1%
Robo de vehículo	Tasa de CI: 68.53 Modalidad principal: Robo de coche de 4 ruedas sin violencia 64.7% Variación respecto a 2022: -1.4
Robo de autopartes	Tasa de CI: 18 1.87% Cometido con violencia Variación respecto a 2022: 2.2%
Robo a casa habitación	Tasa de CI: 41.6 10.5% Cometido con violencia Variación respecto a 2022: -4.5%
Extorsión (víctimas)	Tasa de víctimas: 8.3 Variación respecto a 2022: -0.05% Sexo: 53.4% hombres, 34.6% mujeres, 11.9% no identificados Rango de edad: 80.8% adultos, 2.5% menores de edad, 4.6% no especificado, 11.9% no identificado

Puntos destacados:

- A pesar de que la tasa de extorsión no aumente en los registros estadísticos, es fundamental considerar el contexto que enfrentan las víctimas para decidir no denunciar.

Violación

Delito	Observación
Violación simple	Tasa de CI: 11.9
	Variación respecto a 2022: 0%
	Porcentaje de CI respecto al total (simple + equiparada): 68.7%
Violación equiparada	Tasa de CI: 5.4
	Variación respecto a 2022: -0.26%
	Porcentaje de CI respecto al total (simple + equiparada): 31.2%

Puntos destacados:

- La violación simple es la que presenta mayor incidencia. Se mantiene sin cambios respecto a 2022.

Narcomenudeo

Delito	Observación
Fuero común	Tasa de CI: 68.6 (año récord)
	Variación respecto a 2022: +2.8%
	Porcentaje de CI respecto al total (fuero común + federal): 94.5%
Fuero federal	Tasa de CI: 3.9
	Variación respecto a 2022: +1%
	Porcentaje de CI respecto al total (fuero común + federal): 5.4%

Aunado a lo anterior, es importante resaltar otros movimientos que el ONC a detectado tras el fin del 2023:

1. Los delitos cometidos por servidores públicos alcanzaron valores históricos; se tiene registro de poco más de 100 mil CI entre 2019 y 2023
2. Los delitos ambientales presentan un máximo histórico en 2023 en cuanto al registro de CI.
3. Se perdieron los esfuerzos de la administración federal pasada de mejorar la calidad de los registros de incidencia delictiva del fuero común. Identificamos un crecimiento inexplicable de categorías opacas:
 - a. Otros delitos contra el patrimonio (+40%)

- b. Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual (+175%)
 - c. Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal (+94%)
 - d. Otros delitos que atentan contra la libertad personal (+54%)
 - e. Otros delitos del fuero común (+25%)
4. La incidencia delictiva en contra de niñas, niños y adolescentes alcanzó niveles críticos durante este sexenio. Entre 2019 y 2023 se tiene registro de al menos 152 mil niñas, niños y adolescentes víctimas de algún delito. La incidencia delictiva creció 35% en este periodo. Al menos 1000 NNA son víctimas de homicidio doloso cada año. Además, 37 de cada 100 NNA son víctimas de lesiones dolosas convirtiéndose en el principal delito del cual son víctimas.
 5. La incidencia delictiva contra las mujeres alcanzó niveles históricos en 2023. Se alcanzaron máximos históricos de extorsión, lesiones dolosas, otros delitos contra la sociedad, otros delitos que atentan contra la libertad personal, otros delitos que atentan contra la vida y la integridad personal. Estos delitos no consideran otros como violencia familiar o violación en los que el grueso de las víctimas son mujeres.
 6. Es necesario tomar con cautela la disminución del feminicidio y los homicidios dolosos de mujeres. Es notable el incremento de mujeres víctimas de homicidio culposo. Este delito históricamente tiene una tendencia lateral y estable por lo que existe el riesgo de la clasificación deficiente de los hechos.

C) Comentarios a las notas aclaratorias

De acuerdo con el documento “Modificaciones a las estadísticas por entidad federativa y notas aclaratorias” publicado el pasado 20 de enero del 2023, la fiscalía que reportó modificaciones para el 2018 fue únicamente la de Chihuahua disminuyendo 10 tipos de robos. Por su parte, en el 2022 tanto la Ciudad de México como Oaxaca presentaron cambios menores relacionados principalmente con homicidios. A su vez, en el 2023 fue cuando se presentaron las modificaciones de mayor relevancia; destaca de nueva cuenta el Estado de Querétaro con modificaciones importantes en cuanto a los robos en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre .

D) Señalamientos en meses previos que no han sido reconocidos y atendidos por las autoridades competentes.

Desde la publicación del Reporte sobre delitos de alto impacto de junio de 2020 y tras múltiples señalamientos, la Fiscalía General del Estado de Veracruz y el Centro Nacional de Información

del SESNSP continúan sin emitir una explicación pormenorizada de las modificaciones de las estadísticas de feminicidio de 2018 en meses anteriores. Dada la relevancia pública de este tema, es factible afirmar que no existe un compromiso genuino por parte de dichas instituciones en materia de transparencia y rendición de cuentas. Tampoco se aprecia un verdadero interés por reducir el ejercicio de la violencia contra las mujeres.

Del mismo modo, desde la publicación del Reporte sobre delitos de alto impacto de noviembre 2021, la Fiscalía General del Estado de Campeche y el Centro Nacional de Información del SESNSP continúan sin emitir una explicación pormenorizada de las modificaciones de las estadísticas de los siguientes delitos: Extorsión, robo con violencia, robo a casa habitación, robo de negocio, robo a transeúnte, robo en transporte público, violencia familiar y lesiones dolosas. Tras la revisión de las notas aclaratorias del mes de noviembre del año pasado no se encontró ninguna justificación para estos cambios.

De igual forma, como lo reportamos en meses pasados, los hechos de los 49 migrantes secuestrados entre San Luis Potosí y Nuevo León no fueron registrados por parte de la autoridad competente en la estadística de incidencia delictiva como secuestro. Si bien es probable que no haya existido una denuncia formal, es importante recordar que la autoridad investiga los secuestros de oficio por lo que deberían encontrarse en el registro las carpetas de investigación correspondientes.

A partir de enero del 2023, Zacatecas presentó disminuciones pronunciadas en el número de carpetas de investigación pasando de 45 en diciembre de 2022 a solo 9. Desde entonces los niveles de reportados de este delito no superan el dato del mes de enero. Hasta el momento, la Fiscalía Estatal no ha reportado las notas aclaratorias que soportan estos cambios en las cifras mencionadas.



**ESTADÍSTICA
ESTATAL**



HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO

La siguiente tabla presenta los estadísticos del periodo del homicidio doloso y feminicidio. Contiene 9 indicadores diferentes. Se utilizan los datos de víctimas para calcular las tasas y *rankings*. El valor referido en las celdas de los *rankings* equivale a la ordenación de las entidades federativas según los valores calculados de las tasas. Las ordenaciones consideran única y exclusivamente valores positivos. Cuando una entidad reporta en ceros, se le asigna el valor Sin registros (SR). Solo se utilizan datos de carpetas de investigación para calcular el cociente de víctimas.

Para una lectura ágil de la tabla, se recomienda examinar renglón por renglón (horizontalmente) para obtener una descripción a profundidad de cada entidad. Si desea comparar alguna entidad con otra, por favor lea la tabla de manera vertical. Si desea consultar los valores puntuales de los indicadores calculados, consulte los anexos del documento.

ESTADÍSTICAS DE HOMICIDIOS DOLOSOS Y FEMINICIDIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA. DICIEMBRE DE 2023

Entidad	¿La tasa estatal es diciembre que la nacional?	Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores (homicidio doloso)	Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores (feminicidio)	Ranking				Cociente de víctimas por carpeta de investigación (ranking)	% de feminicidios respecto al total de homicidios intencionales de mujeres (rango)
				Hombres*	Mujeres**	Feminicidios**	Menores de edad***		
Aguascalientes	✘	11	-100	27	19	SR	SR	25	0%
Baja California	✔	-10	20	3	3	11	12	18	1-25%
Baja California Sur	✘	114	-100	26	SR	SR	SR	32	100%
Campeche	✘	-63	-100	29	SR	SR	SR	25	100%
Chiapas	✘	12	-67	20	23	22	21	7	26-50%
Chihuahua	✔	-5	57	5	2	4	1	11	1-25%
Ciudad de México	✘	12	-17	19	21	14	20	17	26-50%
Coahuila	✘	-67	9	32	SR	19	SR	25	100%
Colima	✔	6	100	1	1	1	5	23	26-50%
Durango	✘	-19	20	30	SR	12	SR	25	100%
Guanajuato	✔	-12	150	6	9	6	4	4	1-25%
Guerrero	✔	-5	-100	7	4	SR	13	5	0%
Hidalgo	✘	-27	-48	28	24	18	SR	13	26-50%
Jalisco	✘	-10	-71	14	14	24	18	6	1-25%
México	✘	-24	-61	21	15	23	17	12	1-25%
Michoacán	✔	-1	20	9	6	15	6	10	1-25%
Morelos	✔	15	-16	2	5	5	2	21	1-25%
Nayarit	✘	11	-100	25	11	SR	SR	21	0%
Nuevo León	✔	11	46	11	12	3	8	25	51-75%
Oaxaca	✘	-17	-40	12	13	13	11	19	26-50%
Puebla	✘	-10	41	17	16	9	7	16	26-50%
Querétaro	✘	24	-100	22	17	SR	15	9	0%
Quintana Roo	✔	0	-37	8	7	10	14	14	1-25%
San Luis Potosí	✘	-21	-100	15	18	SR	10	7	0%
Sinaloa	✘	6	-64	13	SR	17	19	20	100%
Sonora	✔	6	132	4	8	2	3	3	26-50%
Tabasco	✘	22	-37	18	22	16	16	15	26-50%
Tamaulipas	✘	-1	-33	16	20	20	SR	1	26-50%
Tlaxcala	✘	13	-8	23	SR	7	SR	25	100%
Veracruz	✘	-33	-50	24	25	21	SR	24	51-75%
Yucatán	✘	-14	-100	31	SR	SR	SR	25	100%
Zacatecas	✔	-46	0	10	10	8	9	2	1-25%

*Víctimas por cada 100 mil hombres

**Víctimas por cada 100 mil mujeres

***Víctimas por cada 100 mil menores de edad SR = Sin registros

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP y CONAPO

HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO

- 1** De las 32 entidades federativas, en 11 se registró una tasa de víctimas de homicidio doloso de hombres por cada 100 mil hombres mayor que la nacional durante diciembre de 2023.
- 2** De las 32 entidades federativas, en 12 se registró una tasa de víctimas de feminicidio por cada 100 mil mujeres mayor que la nacional durante diciembre de 2023.
- 3** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 18 entidades se reportó una disminución porcentual de las víctimas de feminicidio y homicidio doloso de manera agregada. La magnitud de la disminución va de -1% en Michoacán y Tamaulipas a -67% en Coahuila.
- 4** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 13 entidades se reportó un incremento porcentual de las víctimas de feminicidio y homicidio doloso de manera agregada. La magnitud del aumento va de un 6% en varios estados a un 114% en Baja California Sur.
- 5** Considerando únicamente a las víctimas de feminicidio, se identificó que en 10 entidades incrementó la tasa respecto al promedio de los 12 periodos previos. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de 9% en Coahuila hasta un máximo de 150% en Guanajuato.

- 6** En contraste, se identificó que en las 21 entidades restantes disminuyó la tasa de feminicidios respecto al promedio de los 12 periodos previos. La magnitud de las variaciones van desde un mínimo de -8% en Tlaxcala hasta un máximo de -100% presentado en varios estados.
- 7** Considerando la victimización de hombres, la tasa de homicidio doloso fue superior que el valor nacional en los siguientes estados: Baja California, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora y Zacatecas.
- 8** Considerando el homicidio doloso de mujeres, la tasa fue superior al valor nacional en los siguientes estados: Baja California, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Sonora y Zacatecas.
- 9** De acuerdo con la información de víctimas desagregadas por grupo de edad, 21 entidades federativas reportaron la incidencia de homicidios dolosos de menores de edad. De estas, 4 registraron una tasa mayor que el valor nacional.
- 10** Diez entidades reportaron un cociente de víctimas por carpeta de investigación superior al valor nacional (1.16) durante diciembre. Las entidades con los cocientes más altos fueron: Tamaulipas (1.60), Zacatecas (1.45) y Sonora (1.28).



HOMICIDIO CULPOSO

La siguiente tabla presenta los estadísticos del periodo del homicidio culposo. Contiene seis indicadores diferentes. Se utilizan los datos de víctimas para calcular las tasas y *rankings*. El valor referido en las celdas de los *rankings* equivale a la ordenación de las entidades federativas según los valores calculados de las tasas. Las ordenaciones consideran única y exclusivamente valores positivos. Cuando una entidad reporta en ceros, se le asigna el valor Sin registros (SR).

Para una lectura ágil de la tabla, se recomienda examinar renglón por renglón (horizontalmente) para obtener una descripción a profundidad de cada entidad. Si desea comparar alguna entidad con otra, por favor lea la tabla de manera vertical. Si desea consultar los valores puntuales de los indicadores calculados, consulte los anexos del documento.

ESTADÍSTICAS DE HOMICIDIOS CULPOSOS POR ENTIDAD FEDERATIVA. DICIEMBRE DE 2023

Entidad	¿La tasa estatal es diciembre que la nacional?	Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores	Ranking			% de homicidios culposos por accidentes de tránsito (rango)
			Hombres*	Mujeres**	Menores de edad***	
Aguascalientes	✓	36	13	8	SR	100%
Baja California	✗	-8	17	13	SR	76-99%
Baja California Sur	✓	63	24	18	SR	76-99%
Campeche	✓	103	7	4	SR	100%
Chiapas	✗	-13	15	22	16	76-99%
Chihuahua	✗	31	28	3	1	100%
Ciudad de México	✗	38	18	29	9	76-99%
Coahuila	✗	44	12	19	10	100%
Colima	✗	-41	21	17	SR	100%
Durango	✗	-7	20	12	6	100%
Guanajuato	✓	-29	10	15	13	76-99%
Guerrero	✗	-17	29	21	SR	76-99%
Hidalgo	✗	2	31	30	SR	76-99%
Jalisco	✗	7	16	11	18	76-99%
México	✗	27	19	26	14	100%
Michoacán	✓	67	2	1	2	51-75%
Morelos	✗	-31	22	23	SR	76-99%
Nayarit	✓	16	9	6	SR	0-25%
Nuevo León	✗	-12	23	27	21	76-99%
Oaxaca	✓	-11	3	9	3	51-75%
Puebla	✗	13	30	24	15	76-99%
Querétaro	✓	41	11	5	5	100%
Quintana Roo	✓	2	1	2	19	26-50%
San Luis Potosí	✗	-6	26	16	8	100%
Sinaloa	✓	11	6	14	20	100%
Sonora	✗	8	25	28	12	100%
Tabasco	✓	44	5	7	11	100%
Tamaulipas	✓	-6	8	20	7	76-99%
Tlaxcala	✗	-69	32	SR	SR	100%
Veracruz	✗	2	14	25	17	51-75%
Yucatán	✗	29	27	31	SR	76-99%
Zacatecas	✓	21	4	10	4	76-99%

*Víctimas por cada 100 mil hombres
**Víctimas por cada 100 mil mujeres
***Víctimas por cada 100 mil menores de edad
SR = Sin registros

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP y CONAPO

HOMICIDIO CULPOSO

- 1** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 20 entidades se reportaron incrementos porcentuales de número de víctimas, mientras que el resto de entidades indicaron una disminución en cuanto a homicidio culposo se refiere.
- 2** De las 32 entidades, tomando en cuenta la tasa del mes de diciembre, 13 entidades presentaron un nivel mayor que el nacional.
- 3** En 13 entidades federativas, el 100% de los homicidios culposos sucedieron en accidentes de tránsito.
- 4** Quintana Roo, Michoacán y Oaxaca registraron el primer, segundo y tercer lugar, respectivamente, en el ranking nacional de víctimas de este delito (hombres) por cada 100 mil habitantes. Es importante resaltar que Quintana Roo continuamente es el estado que ocupa el primer lugar en la incidencia de este delito.
- 5** No se registraron incidencias de menores de edad víctimas de homicidios culposos en 11 estados de la república mexicana. No obstante, se debe revisar la metodología de los registros por estado para asegurar que la información sea la correspondiente.



SECUESTRO

La siguiente tabla presenta los estadísticos del periodo de secuestro (fuero común), secuestro (fuero federal), otros delitos que atentan contra la libertad personal, trata de personas y tráfico de menores. Contiene 11 indicadores diferentes. Se utilizan los datos de víctimas para calcular las tasas y *rankings*. El valor referido en las celdas de los *rankings* equivale a la ordenación de las entidades federativas según los valores calculados de las tasas. Las ordenaciones consideran única y exclusivamente valores positivos. Cuando una entidad reporta en ceros, se le asigna el valor Sin registros (SR).

Para una lectura ágil de la tabla, se recomienda examinar renglón por renglón (horizontalmente) para obtener una descripción a profundidad de cada entidad. Si desea comparar alguna entidad con otra, por favor lea la tabla de manera vertical. Si desea consultar los valores puntuales de los indicadores calculados, consulte los anexos del documento.

ESTADÍSTICAS DE SECUESTRO POR ENTIDAD FEDERATIVA. DICIEMBRE DE 2023

Entidad	Último mes con incidencia de al menos un secuestro FC	Ranking secuestros*		Ranking de otros delitos que atentan contra la libertad personal*	¿Qué modalidades de secuestro del FC se registraron?	¿Se tiene registro de secuestros del FC de menores de edad?	¿Se tiene registro de secuestros del FC con más de una víctima?	Ranking de trata de personas*	Último mes con la incidencia de al menos una víctima de trata de personas	¿Hubo registro de menores de edad víctimas de trata de personas?	¿Hubo registro de víctimas de tráfico de menores?
		FC	FF								
Aguascalientes	oct-22	9	SR	11	Extorsivo	✗	✗	SR	nov-23	✗	✗
Baja California	nov-23	15	SR	1	Para causar daños,	✗	✗	SR	nov-23	✗	✗
Baja California Sur	abr-23	SR	SR	24	SRM	✗	✗	SR	ago-22	✗	✗
Campeche	nov-23	SR	SR	5	SRM	✗	✗	SR	may-23	✗	✗
Chiapas	nov-23	12	SR	27	Calidad de rehén Extorsivo	✗	✗	SR	sep-23	✗	✗
Chihuahua	nov-23	1	SR	10	Calidad de rehén Extorsivo	✓	✓	5	oct-23	✓	✗
Ciudad de México	nov-23	19	SR	14	Exprés,	✗	✗	2	nov-23	✓	✗
Coahuila	sep-23	SR	SR	17	SRM	✗	✗	SR	oct-23	✗	✗
Colima	nov-23	SR	1	9	SRM	✗	✗	SR	nov-23	✗	✗
Durango	oct-22	SR	3	29	SRM	✗	✗	SR	oct-22	✗	✗
Guanajuato	jun-23	14	SR	SR	Calidad de rehén	✗	✗	SR	nov-20	✗	✗
Guerrero	nov-23	4	SR	23	Para causar daños,	✓	✓	SR	sep-23	✗	✗
Hidalgo	nov-23	SR	SR	6	SRM	✗	✗	8	nov-23	✓	✗
Jalisco	nov-23	17	SR	19	Extorsivo	✓	✗	SR	nov-22	✗	✗
México	nov-23	13	SR	4	Extorsivo	✓	✗	7	nov-23	✓	✗
Michoacán	nov-23	SR	SR	22	SRM	✗	✗	11	sep-23	✓	✗
Morelos	nov-23	5	SR	21	Extorsivo	✗	✗	SR	nov-23	✗	✗
Nayarit	nov-23	7	SR	26	Extorsivo	✗	✗	SR	jun-23	✗	✗
Nuevo León	nov-23	6	SR	3	Extorsivo	✓	✓	6	oct-23	✗	✗
Oaxaca	nov-23	SR	SR	25	SRM	✗	✗	10	nov-23	✓	✗
Puebla	nov-23	16	4	28	Exprés,	✗	✗	3	nov-23	✗	✗
Querétaro	sep-23	SR	SR	20	SRM	✗	✗	SR	may-23	✗	✗
Quintana Roo	nov-23	3	SR	2	Calidad de rehén	✓	✓	1	nov-23	✓	✗
San Luis Potosí	sep-23	8	SR	12	Extorsivo	✗	✗	SR	nov-23	✗	✗
Sinaloa	sep-23	SR	SR	7	SRM	✗	✗	9	ago-23	✗	✗
Sonora	nov-23	2	SR	15	Calidad de rehén Exprés, Extorsivo	✓	✓	SR	sep-21	✗	✗
Tabasco	nov-23	SR	SR	18	SRM	✗	✗	SR	jun-23	✗	✗
Tamaulipas	jul-23	11	2	16	Calidad de rehén	✗	✓	SR	jul-23	✗	✗
Tlaxcala	sep-23	SR	SR	SR	SRM	✗	✗	SR	jun-22	✗	✗
Veracruz	nov-23	18	5	13	Extorsivo	✗	✗	SR	sep-23	✗	✗
Yucatán	may-22	SR	SR	30	SRM	✗	✗	SR	jun-22	✗	✗
Zacatecas	nov-23	10	SR	8	Calidad de rehén	✗	✗	4	nov-23	✓	✗

*Víctimas por cada 100 mil habitantes

** Sin registro de modalidades

SR = Sin registros

FC = Fuero común

FF = Fuero federalw



SECUESTRO

- 1** Las 3 entidades que encabezaron el ranking de víctimas de secuestro por cada 100 mil habitantes del fuero común fueron: Chihuahua, Sonora y Quintana Roo, en ese orden.
- 2** En 13 entidades federativas no se presentaron registros de secuestro (FC). Mientras que del fuero federal 5 entidades presentaron registros.
- 3** Con base en los registros de la tasa de secuestro, son 10 las entidades que se ubicaron por encima de la media nacional según la tasa por cada 100 mil habitantes del fuero común.
- 4** Del fuero común, en Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Quintana Roo y Sonora, se tuvo registro de menores de edad víctimas de este delito.
- 5** Del total de entidades federativas, en 11 se reportó que la última incidencia de un secuestro del fuero común no fue el mes pasado.

6

En cuanto a modalidades de secuestro, en Chiapas y Chihuahua se registraron las modalidades “calidad de rehén” y “extorsivo”, en Sonora las modalidades “calidad de rehén”, “exprés” y “extorsivo”, en Baja California y Guerrero la modalidad “para causar daños”, en CDMX y Puebla se registró la modalidad “exprés”; y en Guanajuato, Quintana Roo, Tamaulipas y Zacatecas la modalidad “calidad de rehén”. El resto de los estados presentaron en su mayoría lo que se denomina como “extorsivo”.

7

Por otro lado, al considerar la evidencia proveniente de otros delitos que atentan contra la libertad personal, se obtuvo que Baja California, Quintana Roo y Nuevo León reportaron las mayores tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes durante el periodo.



TRATA DE PERSONAS

- 1** A nivel nacional, 11 estados registraron víctimas de trata, 9 de estas entidades reportaron una tasa más alta que la nacional. Las 4 tasas más altas corresponden a Quintana Roo, CDMX, Puebla y Zacatecas, en ese orden.
- 2** Del total de entidades federativas, en 20 estados se reportó que la última incidencia de trata de personas no ocurrió el mes pasado.
- 3** Al considerar a los menores de edad, 8 entidades reportaron incidencia mientras que ningún estado reportó tráfico de menores.
- 4** La tasa nacional de trata en diciembre se ubicó en 0.03, mientras que la de secuestro fue de 0.05.



DELITOS PATRIMONIALES

ROBO A TRANSEÚNTE, A NEGOCIO Y EXTORSIÓN

La siguiente tabla presenta los estadísticos del periodo de robo a transeúnte, a negocio y extorsión. Contiene ocho indicadores diferentes. Se utilizan los datos de carpetas de investigación para calcular las tasas y *rankings* de los robos y víctimas en el caso de la extorsión. El valor referido en las celdas de los *rankings* equivale a la ordenación de las entidades federativas según los valores calculados de las tasas. Las ordenaciones consideran única y exclusivamente valores positivos. Cuando una entidad reporta en ceros, se le asigna el valor Sin registros (SR). La selección de estos delitos en esta tabla se debe a dos criterios: son delitos de baja denuncia y cometidos considerablemente con violencia.

Para una lectura ágil de la tabla, se recomienda examinar renglón por renglón (horizontalmente) para obtener una descripción a profundidad de cada entidad. Si desea comparar alguna entidad con otra, por favor lea la tabla de manera vertical. Si desea consultar los valores puntuales de los indicadores calculados, consulte los anexos del documento.

ESTADÍSTICAS DE DELITOS PATRIMONIALES SELECTOS. DICIEMBRE DE 2023

Entidad	Ranking de robo a transeúnte		Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores	Ranking del robo a negocio		Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores	Ranking de extorsión***	Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores
	Total*	Cometido con violencia**		Total*	Cometido con violencia**			
Aguascalientes	4	25	-25	2	30	-9	10	-41
Baja California	1	22	24	1	7	14	23	-58
Baja California Sur	17	13	-27	8	20	29	22	-91
Campeche	12	16	-30	10	26	-27	8	-28
Chiapas	26	7	-23	32	25	-9	30	3
Chihuahua	20	27	-13	14	28	-11	SR	-100
Ciudad de México	2	12	0	4	29	-13	17	-48
Coahuila	24	15	-55	28	19	-33	27	-26
Colima	19	29	-20	9	27	-17	1	47
Durango	27	23	-63	24	23	-31	28	-70
Guanajuato	22	6	54	11	11	9	3	-3
Guerrero	28	26	-59	18	22	83	15	-25
Hidalgo	14	28	-8	20	14	-14	13	-68
Jalisco	6	11	4	13	4	0	14	-55
México	3	5	-11	7	5	3	2	-20
Michoacán	21	20	33	31	12	-21	9	6
Morelos	9	9	18	6	1	16	5	12
Nayarit	SR	SR	-100	29	24	-46	26	-74
Nuevo León	15	18	-18	22	21	3	4	-6
Oaxaca	16	14	-58	23	17	-25	21	-53
Puebla	8	3	-10	12	6	-8	24	-37
Querétaro	7	19	1	3	18	11	16	-68
Quintana Roo	5	21	-6	5	15	5	7	39
San Luis Potosí	10	10	-2	19	10	-25	20	-49
Sinaloa	31	SR	-59	17	16	-39	19	70
Sonora	23	8	-40	26	9	-3	25	-60
Tabasco	13	1	-36	21	8	-24	11	21
Tamaulipas	29	4	-35	16	2	2	18	-29
Tlaxcala	18	1	29	27	31	-21	SR	-100
Veracruz	11	17	14	15	13	-18	6	-18
Yucatán	30	23	-57	30	SR	143	29	-15
Zacatecas	25	SR	147	25	3	2	12	-41

*Carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes

** Calculado con base en el porcentaje de carpetas de investigación bajo la modalidad con violencia

***Víctimas por cada 100 mil habitantes

SR = Sin registros

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP y CONAPO



ROBO A TRANSEÚNTE

- 1** Las 3 entidades que encabezaron el ranking del mes fueron: Baja California, Ciudad de México y Estado de México.
- 2** Según la proporción de robos cometidos con violencia respecto al total de incidencia en cada entidad, las 4 entidades que encabezaron el ranking fueron: Tabasco, Tlaxcala, Puebla y Tamaulipas.
- 3** En 8 entidades se presentó una tasa mayor que la nacional en cuanto a robo a transeúnte se refiere.
- 4** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 22 entidades se reportó un decremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo -2% (San Luis Potosí) hasta un máximo de -100% en Nayarit.

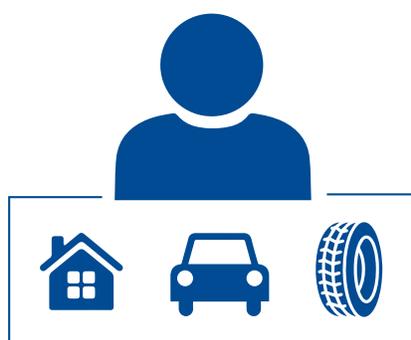


ROBO A NEGOCIO

- 1** Las 3 entidades que encabezaron el ranking del mes fueron: Baja California, Aguascalientes y Querétaro.
- 2** Según la proporción de robos cometidos con violencia respecto al total de incidencia en cada entidad, las 3 entidades que encabezaron el ranking fueron: Morelos, Tamaulipas y Zacatecas, en ese orden.
- 3** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 12 entidades se reportó un incremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas. Donde el máximo es de 143% (Yucatán) y el mínimo de 2% (Tamaulipas y Zacatecas).
- 4** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 19 entidades se reportó un decremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de -3% (Sonora) hasta un máximo de -46% (Nayarit).
- 5** Destaca que en Yucatán no se reportaron robos a negocios cometidos con violencia.

EXTORSIÓN

- 1** Las 3 entidades que encabezaron el ranking del mes fueron: Colima, Estado de México y Guanajuato, en ese orden.
- 2** En dos entidades no hubo registros de extorsión: Chihuahua y Tlaxcala.
- 3** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 7 entidades se reportó un incremento porcentual de víctimas. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de 3% (Chiapas) hasta un máximo de 70% (Sinaloa).
- 4** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 25 entidades se reportó un decremento porcentual de víctimas. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de -3% (Guanajuato) hasta un máximo de -100% en Chihuahua y Tlaxcala.



DELITOS PATRIMONIALES

ROBO DE VEHÍCULO, AUTOPARTES Y A CASA HABITACIÓN

La siguiente tabla presenta los estadísticos del periodo de robo de vehículo, autopartes y a casa habitación. Contiene ocho indicadores diferentes. Se utilizan los datos de carpetas de investigación para calcular las tasas y *rankings* de los robos y víctimas en el caso de la extorsión. El valor referido en las celdas de los *rankings* equivale a la ordenación de las entidades federativas según los valores calculados de las tasas. Las ordenaciones consideran única y exclusivamente valores positivos. Cuando una entidad reporta en ceros, se le asigna el valor Sin registros (SR). La selección de estos delitos en esta tabla se debe a dos criterios: son delitos de baja denuncia y cometidos considerablemente con violencia.

Para una lectura ágil de la tabla, se recomienda examinar renglón por renglón (horizontalmente) para obtener una descripción a profundidad de cada entidad. Si desea comparar alguna entidad con otra, por favor lea la tabla de manera vertical. Si desea consultar los valores puntuales de los indicadores calculados, consulte los anexos del documento.

ESTADÍSTICAS DE DELITOS PATRIMONIALES SELECTOS. DICIEMBRE DE 2023

Entidad	Ranking de robo de vehículo		Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores	Ranking de robo de autopartes*	Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores	Ranking a casa habitación		Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores
	Total*	Cometido con violencia**				Total*	Cometido con violencia**	
Aguascalientes	10	26	13	2	15	2	30	-25
Baja California	1	24	0	14	25	5	21	6
Baja California Sur	20	30	11	SR	-100	1	28	-5
Campeche	26	29	0	10	-25	4	29	-10
Chiapas	30	12	16	SR	-100	32	5	-14
Chihuahua	16	27	-3	9	-40	11	25	-29
Ciudad de México	19	15	15	1	-10	12	18	-6
Coahuila	31	23	-5	13	80	22	20	-54
Colima	14	SR	-10	SR	SR	3	SR	-14
Durango	29	18	-40	20	4	26	27	-61
Guanajuato	24	7	4	SR	SR	8	16	-6
Guerrero	23	2	10	19	41	30	6	-27
Hidalgo	13	25	-3	11	55	13	8	-25
Jalisco	7	10	-6	6	5	19	11	-18
México	5	1	-12	7	12	10	10	-2
Michoacán	8	8	10	23	2	28	3	-48
Morelos	2	3	7	3	2	7	19	-21
Nayarit	27	22	5	17	-52	25	15	-31
Nuevo León	28	19	-38	24	-17	14	17	2
Oaxaca	22	21	3	18	-49	23	9	-10
Puebla	6	4	5	4	35	16	7	-27
Querétaro	3	20	17	5	-1	6	24	-20
Quintana Roo	4	28	-10	15	-45	9	13	-19
San Luis Potosí	11	13	2	8	10	27	23	-40
Sinaloa	17	5	-23	25	-8	29	26	-53
Sonora	21	17	4	12	-6	24	1	-33
Tabasco	15	16	19	21	49	15	22	-23
Tamaulipas	18	9	15	SR	-100	17	14	-29
Tlaxcala	9	6	-8	22	32	18	4	-2
Veracruz	25	14	-2	16	-14	21	12	-24
Yucatán	32	SR	-14	SR	SR	31	SR	4
Zacatecas	12	11	-8	SR	-100	20	2	9

*Carpets de investigación por cada 100 mil habitantes
 **Calculado con base en el porcentaje de carpetas de investigación bajo la modalidad con violencia
 SR = Sin registros

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP y CONAPO

ROBO DE VEHÍCULO

- 1** Las 3 entidades que encabezaron el ranking del mes fueron: Baja California, Morelos y Querétaro.
- 2** Según la proporción de robos cometidos con violencia respecto al total de incidencia en cada entidad, las 3 entidades que encabezaron el ranking fueron: Estado de México, Guerrero y Morelos.
- 3** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 16 entidades se reportaron incrementos porcentuales de las carpetas de investigación iniciadas. La magnitud de las variaciones van desde 2% en San Luis Potosí hasta un 19% (Tabasco).
- 4** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 14 entidades se reportó un decremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de -2% (Veracruz) hasta un máximo de -40% (Durango).

ROBO DE AUTOPARTES

- 1** Las 3 entidades que encabezaron el ranking del mes fueron: Ciudad de México, Aguascalientes y Morelos.
- 2** En 7 entidades no se tuvo registro de carpetas de investigación iniciadas por robo de autopartes.
- 3** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 14 entidades se reportó un incremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de 2% (Michoacán y Morelos) hasta un máximo de 80% en Coahuila.
- 4** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 15 entidades se reportó un decremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas. La magnitud de las variaciones van desde un mínimo de -1% (Querétaro) hasta un máximo de -100% en varios estados.
- 5** Colima, Guanajuato y Yucatán no han registrado robos de autopartes en los últimos 12 meses, esto puede deberse a las prácticas de registro de las procuradurías y fiscalías.
- 6** A lo largo del análisis de datos es importante ser cautelosos con la interpretación, ya que las disminuciones de 100% pueden deberse a las prácticas de registro de las procuradurías y fiscalías.

ROBO A CASA HABITACIÓN

- 1** Las 3 entidades que encabezaron el ranking del mes fueron: Baja California Sur, Aguascalientes y Colima.
- 2** Según la proporción de robos cometidos con violencia respecto al total de incidencia en cada entidad, las 3 entidades que encabezaron el ranking fueron: Sonora, Zacatecas y Michoacán.
- 3** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 4 entidades se reportó un incremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de 2% en Nuevo León hasta un máximo de 9% (Zacatecas).
- 4** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 28 entidades se reportó un decremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de -2% en Estado de México y Tlaxcala hasta un máximo de -61% (Durango).



OTROS DELITOS

VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLACIÓN

La siguiente tabla presenta los estadísticos del periodo de violencia familiar y violación. Contiene ocho indicadores diferentes. Se utilizan los datos de carpetas de investigación para calcular las tasas y *rankings*. El valor referido en las celdas de los *rankings* equivale a la ordenación de las entidades federativas según los valores calculados de las tasas. Las ordenaciones consideran única y exclusivamente valores positivos. Cuando una entidad reporta en ceros, se le asigna el valor. Sin registros (SR).

Para una lectura ágil de la tabla, se recomienda examinar renglón por renglón (horizontalmente) para obtener una descripción a profundidad de cada entidad. Si desea comparar alguna entidad con otra, por favor lea la tabla de manera vertical. Si desea consultar los valores puntuales de los indicadores calculados, consulte los anexos del documento.

ESTADÍSTICAS DE OTROS DELITOS: VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA. DICIEMBRE DE 2023

Entidad	Ranking de violencia familiar*	Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores	Ranking de lesiones dolosas** de mujeres	Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores	Ranking de lesiones dolosas*** de menores de edad	Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores	Ranking de violación*	Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores	Ranking según el % de violación equiparada	% que representan las violaciones del total de delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual (rango)	Principal delito que atenta contra la libertad y seguridad sexual registrado en CI
Aguascalientes	6	46	SR	SR	SR	SR	8	-23	10	26-50%	Otros
Baja California	3	-10	4	4	8	-11	5	-15	14	1-25%	Hostigamiento
Baja California Sur	9	-26	7	-26	9	-21	12	-57	18	1-25%	Abuso sexual
Campeche	16	-5	2	-19	3	-3	2	-14	3	51-75	Violación equiparada
Chiapas	31	-52	29	-43	26	-17	31	-60	18	1-25%	Otros
Chihuahua	7	-25	15	-26	11	-32	4	-35	16	26-50%	Abuso sexual
Ciudad de México	5	-27	26	-6	15	-20	3	-19	2	1-25%	Abuso sexual
Coahuila	4	-13	11	-13	4	18	15	-6	1	26-50%	Abuso sexual
Colima	1	-17	8	25	SR	-100	11	-14	SR	26-50%	Abuso sexual
Durango	12	-15	19	-39	24	-80	26	-55	SR	1-25%	Abuso sexual
Guanajuato	19	-27	3	-14	2	5	19	-28	23	26-50%	Abuso sexual
Guerrero	28	-16	23	-35	25	-63	23	-23	9	26-50%	Abuso sexual
Hidalgo	21	-37	22	-31	20	-59	13	-54	7	26-50%	Abuso sexual
Jalisco	22	-29	13	-15	14	-3	27	-13	21	1-25%	Abuso sexual
México	24	-24	1	73	1	60	14	-26	15	26-50%	Abuso sexual
Michoacán	29	-44	6	-22	12	-6	25	-38	13	26-50%	Abuso sexual
Morelos	10	-14	28	-41	SR	-100	9	-16	22	26-50%	Abuso sexual
Nayarit	27	-46	24	-27	17	29	6	-27	17	26-50%	Abuso sexual
Nuevo León	8	-25	14	-27	6	-9	7	-25	12	26-50%	Abuso sexual
Oaxaca	23	-21	18	-23	13	-3	16	-28	6	26-50%	Abuso sexual
Puebla	25	-17	17	-2	21	-34	20	-16	4	26-50%	Otros
Querétaro	17	-24	5	-12	5	-23	10	-32	5	26-50%	Abuso sexual
Quintana Roo	2	-6	10	-21	10	-23	1	-20	SR	26-50%	Abuso sexual
San Luis Potosí	11	-29	12	-23	18	-10	18	-50	SR	1-25%	Abuso sexual
Sinaloa	14	-10	9	-17	7	9	24	-31	18	26-50%	Abuso sexual
Sonora	15	-19	27	-37	23	-34	30	-57	11	1-25%	Abuso sexual
Tabasco	13	-26	20	-31	27	-88	22	-22	SR	26-50%	Otros
Tamaulipas	18	-23	25	-39	22	-17	21	-38	SR	26-50%	Abuso sexual
Tlaxcala	32	89	30	11	SR	-100	SR	-100	SR	1-25%	Abuso y acoso sexual
Veracruz	26	-29	21	-16	19	-43	28	-19	SR	1-25%	Otros
Yucatán	30	111	31	116	SR	SR	29	66	SR	26-50%	Abuso sexual
Zacatecas	20	-31	16	-31	16	-52	17	-35	8	26-50%	Abuso sexual

*Carpets de investigación por cada 100 mil habitantes

** Víctimas por cada 100 mil mujeres

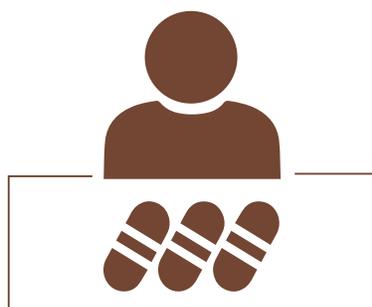
***Víctimas por cada 100 mil menores de edad

VIOLENCIA FAMILIAR

- 1** Las 3 entidades que encabezaron el ranking del mes fueron: Colima, Quintana Roo y Baja California.
- 2** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 3 entidades se reportó un incremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de 46% en Aguascalientes hasta un máximo de 111% (Yucatán).
- 3** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 29 entidades se reportó un decremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de -5% en Campeche hasta un máximo de -52% (Chiapas).
- 4** Por su parte, el top 3 de las entidades que más lesiones dolosas hacía las mujeres reportaron fueron: Estado de México, Campeche y Guanajuato.
- 5** Los estados de la república donde hubo más lesiones dolosas de menores de edad fueron: Estado de México, Guanajuato y Campeche, en ese orden.
- 6** Destaca que para el mes de diciembre, Yucatán presentó el incremento más alto (111%) de las carpetas de investigación iniciadas por violencia familiar respecto al promedio de los 12 meses anteriores.
- 7** En total, 5 estados de la república no presentaron registros de lesiones dolosas de menores de edad (Aguascalientes, Colima, Morelos, Tlaxcala y Yucatán). No obstante, es importante recordar revisar la metodología de los registros por estado para asegurar que la información sea la correspondiente.

VIOLACIÓN

- 1** Las 3 entidades que encabezaron el ranking del mes fueron: Quintana Roo, Campeche y Ciudad de México, en ese orden.
- 2** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 1 entidad se reportó un incremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas. La magnitud más grande fue de 66% en Yucatán.
- 3** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 31 entidades se reportó un decremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de -6% (Coahuila), hasta un máximo de -100% (Tlaxcala).
- 4** El principal delito que atenta contra la libertad y seguridad sexual es el abuso sexual el cual se presenta en la mayoría de los estados.
- 5** En una entidad federativa, Campeche, la violación, en alguna de sus modalidades, fue el principal delito que atentó contra la libertad y seguridad sexual.



OTROS DELITOS

NARCOMENUDEO

La siguiente tabla presenta los estadísticos del periodo de narcomenudeo. Contiene 5 indicadores diferentes. Se utilizan los datos de carpetas de investigación para calcular las tasas y *rankings*. El valor referido en las celdas de los *rankings* equivale a la ordenación de las entidades federativas según los valores calculados de las tasas. Las ordenaciones consideran única y exclusivamente valores positivos. Cuando una entidad reporta en ceros, se le asigna el valor Sin registros (SR). Se incluyen las carpetas de investigación del fuero común y federal.

Para una lectura ágil de la tabla, se recomienda examinar renglón por renglón (horizontalmente) para obtener una descripción a profundidad de cada entidad. Si desea comparar alguna entidad con otra, por favor lea la tabla de manera vertical. Si desea consultar los valores puntuales de los indicadores calculados, consulte los anexos del documento.

ESTADÍSTICAS DE OTROS DELITOS: NARCOMENUDEO POR ENTIDAD FEDERATIVA. DICIEMBRE DE 2022

Entidad	Ranking de narcomenudeo* fuero común	Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores	% del narcomenudeo del fuero federal respecto al total de carpetas	Ranking de narcomenudeo* del fuero federal	Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores
Aguascalientes	6	-5%	2	12	-30%
Baja California	3	-13%	6	3	-35%
Baja California Sur	12	-37%	22	2	-7%
Campeche	20	-35%	17	11	153%
Chiapas	30	-41%	9	27	-63%
Chihuahua	9	13%	7	5	-3%
Ciudad de México	15	-24%	5	18	16%
Coahuila	4	-21%	2	8	13%
Colima	5	-26%	17	1	9%
Durango	13	1%	0	SR	-100%
Guanajuato	1	5%	1	13	-41%
Guerrero	23	-40%	5	25	-63%
Hidalgo	27	-47%	13	22	-15%
Jalisco	19	-5%	12	14	-1%
México	25	-27%	2	29	-65%
Michoacán	16	-30%	5	23	-26%
Morelos	21	-41%	4	26	-75%
Nayarit	14	-20%	4	19	-21%
Nuevo León	7	4%	1	16	-87%
Oaxaca	26	-32%	16	17	13%
Puebla	17	1%	6	20	11%
Querétaro	11	-18%	7	7	-14%
Quintana Roo	8	6%	4	9	-37%
San Luis Potosí	2	11%	3	4	249%
Sinaloa	29	-40%	43	10	-44%
Sonora	10	4%	6	6	-39%
Tabasco	32	58%	SR	SR	-100%
Tamaulipas	31	-66%	45	21	12%
Tlaxcala	28	-19%	0	SR	-100%
Veracruz	18	-14%	1	28	-50%
Yucatán	24	-28%	8	24	-53%
Zacatecas	22	-22%	14	15	-28%

*Carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes FF = Sin registros

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP y CONAPO

NARCOMENUDEO

- 1** Las 3 entidades que encabezaron el ranking del mes (fuero común) fueron: Guanajuato, San Luis Potosí y Baja California.
- 2** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 9 entidades se reportó un incremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas (fuero común). La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de 1% (Durango y Puebla) hasta un máximo de 58% (Tabasco).
- 3** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 8 entidades se reportó un incremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas (fuero federal). La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de 9% en Colima hasta un máximo de 249% (San Luis Potosí).
- 4** Hubo 10 entidades federativas que presentaron una tasa mayor que la nacional (FC) que fue de 5.36.
- 5** Hubo 13 entidades federativas que presentaron una tasa mayor que la nacional (FF), la cual registró un valor de 0.23.



**OBSERVAR DESDE
LO LOCAL**

**Chiapas: entre el asedio
de los grupos criminales,
la militarización y el
abandono institucional**

INTRODUCCIÓN

El ONC ha emprendido la tarea de sumar al análisis estadístico de la información sobre incidencia delictiva una aproximación cualitativa, enfocada en los espacios locales donde ocurren los delitos. En esta edición del Reporte de Delitos de Alto Impacto se ofrece un análisis de las consecuencias que la violencia por la disputa territorial entre grupos delictivos ha tenido en la entidad, provocando una agudización de la seguridad en los últimos años.

En ese sentido, se busca responder a la siguiente pregunta: ¿Cuál es el saldo que deja la administración saliente? Para ello se trabajará sobre la crisis delictiva en la entidad, lo que dicen los datos estadísticos y la respuesta gubernamental ante esta crisis de seguridad. Finalmente, se ofrecen algunas reflexiones respecto al tema de inseguridad que atraviesa el estado y la respuesta social a la presencia del crimen organizado poniendo énfasis en la administración de Rutilio Escandón.

MÉTODO

En el análisis estadístico de las condiciones de seguridad en Chiapas durante los últimos seis años, se recurrió a diversas fuentes de información, incluyendo datos oficiales, medios de comunicación y análisis realizados por actores interesados en el tema. Dada la complejidad histórica del contexto delictivo de la entidad, no es suficiente basarse únicamente en información oficial, ya que, como explicaremos más adelante, las estadísticas oficiales no capturan completamente la dinámica criminal en Chiapas, especialmente en eventos que parecen excepcionales, como las acciones vinculadas a actividades de grupos del crimen organizado.

Para el análisis cuantitativo de esta sección, examinamos las Carpetas de Investigación (CI) de delitos relacionados con el crimen organizado, específicamente homicidio doloso (incluyendo feminicidio), extorsión, narcomenudeo y trata de personas del fuero común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Realizamos un análisis a nivel estatal y municipal. Al final, solo se analizaron tres delitos debido a la baja frecuencia de uno de ellos. Es relevante señalar que, para la creación de los mapas descriptivos, se utilizó el software R-studio.

Además, se recopiló y analizó información sobre el contexto local en la entidad relacionado con eventos sociales y delictivos que han captado la atención de la opinión pública local, nacional e internacional. Se explora el papel que algunos actores sociales locales han desempeñado en la promoción o inhibición de la criminalidad en Chiapas.

CONTEXTO

Como bien apunta el historiador de origen alemán Jan De Vos, el estado de Chiapas no conoció los cambios políticos derivados de la revolución mexicana sino hasta el alzamiento zapatista de 1994 (2002). Durante la mayoría del siglo XX la entidad estuvo organizada bajo un régimen semi feudal en donde se mantenía casi intacta la estructura de la hacienda, donde la propiedad de la tierra la poseían unas pocas familias adineradas y el trabajo en el campo se realizaba a destajo a cambio de bienes de consumo.

La recuperación de tierras por parte de los zapatistas de Chiapas dio inicio a un reparto agrario entre las comunidades de gran parte del estado. En algunos casos estos campesinos se adhirieron a la estructura civil del EZLN y en otros decidieron mantenerse independientes.

No obstante, también fue el inicio de una etapa de extrema violencia que se desencadenó principalmente por la militarización y el surgimiento de grupos paramilitares que tuvo su expresión más encarnizada con la masacre de Acteal el 22 de diciembre de 1997. A la par, se ejecutó una estrategia de contrainsurgencia en la que se ofrecía o presionaba a las comunidades adheridas al zapatismo para que abandonaran la organización y se adhirieran al sistema político de partidos a cambio de programas sociales (López y Rivas 2023).

Es desde esta perspectiva que es posible tener claro un antecedente histórico de la situación de violencia que atestiguamos hoy en Chiapas. La aparición de grupos del crimen organizado en territorios tanto de la frontera como de la zona alta del estado de Chiapas, así como el rechazo de las comunidades a la presencia de las fuerzas armadas, es resultado tanto de un estado constante de guerra dentro del Estado.

Sin embargo, existe otro factor importante a tomar en cuenta y es que, según los expertos, Chiapas representa un terreno fértil para los negocios ilícitos. Por un lado, la entidad ofrece tres vías importantes para el trasiego de mercancías ilícitas y el tráfico de personas: La que atraviesa por Frontera Comalapa, la de la Selva Lacandona y por el Pacífico Occidental (Santos, 2023).

Otro factor relevante es la explotación de recursos naturales, principalmente minerales. En mayo de 2023, autoridades de Chicomuselo (epicentro de la violencia) denunciaron que hombres armados, identificados como integrantes de CJNG, comenzaron a retirar barita de una mina cercana propiedad de la empresa canadiense Blackfire Exploration México (Henríquez, 2023, Bellani, 2024).

Finalmente, otro punto de interés para el crimen organizado, según quienes estudian la zona, es la expansión de megaproyectos como el Tren Maya, que provocará un mayor consumo de recursos tanto de aquellos de origen natural, como de mercancías y cuyo control también es del interés de estos grupos (Santos, 2023).

Crisis delictiva en la entidad

Tal como se mencionó anteriormente, la crisis de seguridad en la entidad que han reportado diversos medios a nivel nacional recientemente no es una situación nueva. Las características geográficas de la entidad y la frontera con Guatemala han traído como consecuencia la expresión de diversas conductas delictivas, muchas de las cuales llegaron a normalizarse entre los habitantes. Dolores Camacho (2019) detalla varias de las prácticas normalizadas que se pueden encontrar a lo largo de la frontera sur del estado. En Ciudad Hidalgo, por ejemplo, conviven la manera legal y la ilegal de cruzar la frontera. Por el lado ilegal, a través de balsas hechas transitan tanto personas como mercancías de todo tipo, incluyendo drogas, ante los ojos de las autoridades.

En el municipio de Tuxtla Chico que colinda con la población guatemalteca de El Carmen existe poco paso de personas, pero sí hay flujo de mercancías, especialmente autos viejos que van hacia Guatemala. Al realizar el recorrido por la frontera, la autora nota que los hoteles manejan sistemas de seguridad debido a los casos de extorsión que se han registrado. Destaca que en los municipios de Frontera Comalapa y Chicomuselo hay distintos tipos de pasos, desde aquellos con nulos controles hasta los que controlan los habitantes de los ejidos, quienes fungen como el SAT (tributaria) o Migración (Camacho, 2019).

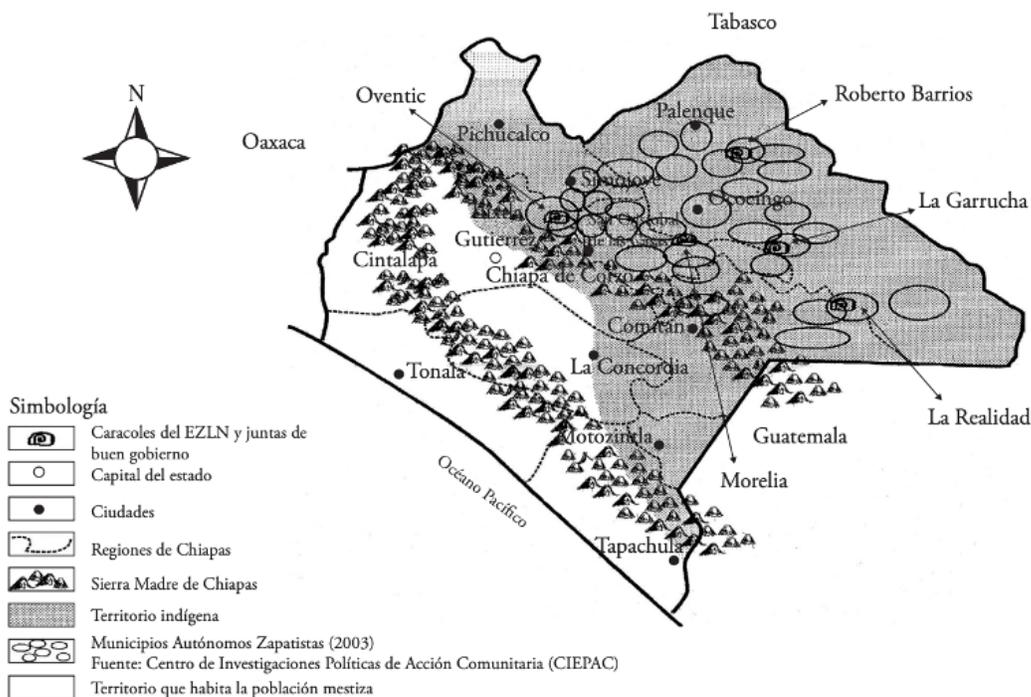
A lo largo de esta frontera, no solo destaca la variedad de expresiones delictivas, también las características culturales heterogéneas de la población dentro de un mismo ejido o municipio. Por ejemplo, Nuevo San Juan Chamula y Nuevo Huixtán fueron poblaciones asentadas como producto de la colonización de la Selva y de la continuación del reparto agrario para indígenas sin tierras de los Altos de Chiapas. Se puede apreciar que se hablan diversas lenguas de origen maya, tanto chiapaneco como guatemalteco. Destaca también la existencia de viajes que realizan empresas de ecoturismo en la región (Camacho, 2019).

Entender las múltiples relaciones que suceden en este espacio fronterizo ha sido motivo de interés académico desde hace varios años. Lerma y Castro (2021) realizaron una revisión sistematizada de los estudios realizados sobre la producción social de la frontera sur desde 1990 y encontraron gran diversidad de temas y enfoques en el intento de hacer más comprensible este espacio. Existe un interés transversal por visibilizar la diversidad étnica en la frontera, conformada por población originaria mayense (chuj, mame, kanjobal, acateca, tojolabal, tsotsil y tseltal); mirada que invita a repensar los análisis frente a la heterogeneidad social reciente resultado de nuevos flujos migratorios: centroamericanos, africanos y caribeños. El interés por temas como la migración, la exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos y de minerales en la frontera sur, así como los conflictos sociales derivados de estas actividades; y el desarrollo de turismo en áreas naturales protegidas ha tomado trascendencia.

Sin embargo, otros temas han sido menos trabajados, entre ellos, la percepción de los habitantes sobre las dinámicas que los atraviesan y el modo en que sus medios de vida se han transformado con las intervenciones de seguridad (Lerma y Castro, 2021). Conviene retomar lo que Ocampo y Jiménez (2022) encontraron al analizar el contexto de los municipios indígenas del estado en el marco de la actual administración federal. Los autores señalan que la denominada Cuarta Transformación debe asumir un papel rector, renunciando a generar un modelo único de desarrollo para México, sino uno que considere la participación de los 3 niveles de gobierno y de estos con las comunidades, pueblos y ciudades. Los autores destacan que es urgente contar con personal que conozca de los saberes divinos y de la cosmovisión de estos colectivos, así como estudiar sus sistemas normativos internos en materia de solución de conflictos.

Lo referente a entender los sistemas normativos internos de algunos pueblos indígenas resulta fundamental si se considera que los usos y costumbres son los que rigen en gran parte del territorio chiapaneco, razón por la cual el sistema de justicia estatal se ve impedido de tomar acciones, pues los delitos no se denuncian ante instancias de justicia del Estado. A continuación, se muestra un mapa de los territorios indígenas en Chiapas con la finalidad de comprender visualmente la distribución del territorio.

Mapa 1: Territorios indígenas de Chiapas



Fuente: Imagen tomada de Llanos y Rosas (2018)

Considerando entonces los elementos de diversidad cultural, de formas de organización social y de expresiones delictivas que conviven en la entidad resulta un poco más claro que la situación necesita ser entendida dentro de esta complejidad de relaciones socioculturales particulares de la entidad. Lo anterior de ninguna manera exime la responsabilidad que tiene el Estado de cuidar la integridad y seguridad de todos los ciudadanos dentro del territorio nacional.

Sobre la percepción ciudadana sobre victimización y delitos, la ENVIPE 2023 permite conocer que el 15.1% de los hogares en Chiapas tuvo al menos una víctima de delito en 2022. Existen 12,536 víctimas por cada 100 mil habitantes, cifra mucho menor que la nacional, la cual reporta 22,587 víctimas por cien mil habitantes. Los tres delitos más frecuentes son el robo o asalto en calle, la extorsión y el fraude. Destaca que la cifra negra es de 90.5%, cifra menor que la nacional que es de 92.4%.

Los 4 problemas más importantes en el estado son el aumento de precios (45.8%), la inseguridad (43.9%), la pobreza (39.1%) y la salud (37.8%). La población manifestó sentirse más insegura en el cajero automático en la vía pública (79.2%), en el banco (72.8%), la carretera (63.9%) y el mercado (59.2%). La conducta delictiva o antisocial más frecuente es el consumo de alcohol en la calle (72.5%) seguido del consumo de droga (44%). Es necesario ser cautelosos con la interpretación de estos datos, pues convendría pensar lo representado en el marco de las particularidades geográficas, sociales y políticas de la entidad descritas a lo largo del documento.

El 23 de enero de 2024, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas emitió un boletín donde señala que 2,300 personas han sido víctimas de desplazamiento forzado desde el 15 de enero en los municipios de Chicomuselo, Socoltenango y la Concordia. La organización señala que dicha violencia se encuentra enmarcada en la disputa por el control del territorio entre la delincuencia organizada y el desplazamiento es una de las formas que utilizan para el control de la población. La violencia en las regiones Frontera y Sierra se ha agudizado desde el 2021, fecha desde la cual se pueden contar 10,000 víctimas de desplazamiento forzado.

El Centro Fray Bartolomé también destacó que el gobierno estatal niega que se trate de desplazamiento forzado. Por su parte, la Secretaría de Protección Civil estatal informó que se atiende a 1,864 desplazados, mismos que se encuentran en albergues temporales de Tzimol (23 personas), Socoltenango (466 personas), La Trinitaria (431 personas) y en Comitán de Domínguez (944 personas). La institución detalló que esta ayuda emana del Comité Estatal de Emergencias donde se involucran los 3 niveles de gobierno (Gutiérrez, 24 de enero de 2024).

Por su parte, en diciembre de 2023 durante la presentación de su 5to Informe de Gobierno, el gobernador de la entidad, Rutilio Escandón destacó que el principal eje de su

gobierno ha sido privilegiar el diálogo y la conciliación, así como reconstruir el tejido social. El Ejecutivo estatal destacó que en Chiapas se registró una reducción del 58% de los delitos de alto impacto. Reconoció el desplazamiento forzado que se vive, pero explicó que se han realizado 1,511 acciones a favor de las víctimas en los municipios de Aldama, Cintalapa de Figueroa, Chalchihuitán, Chenalhó, Chilón, Nicolás Ruiz, Ocosingo, Pantelhó, San Cristóbal de las Casas y Zinacantán (Mariscal, 8 de diciembre de 2023).

Asimismo, el 23 de enero de 2024, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, el gobernador dió el banderazo de salida de 213 nuevas patrullas que se desplegarán en diferentes municipios como parte de las acciones para fortalecer la seguridad, específicamente, la protección a la vida, integridad y patrimonio de la población. Escandón recalcó que con esta acción se resguardará la integridad y estabilidad de la población chiapaneca, así como de los visitantes para que puedan disfrutar de las bellezas naturales, culturales y turísticas que ofrece el estado (Redacción, 23 de enero de 2024).

Por otro lado, Carlos Molina, presidente del comité ejecutivo estatal de Morena rechazó que la entidad se enfrente a una difícil situación de violencia y aseveró que se trata de una campaña política que busca desacreditar al gobernador Rutilio. “En Chiapas existe armonía, paz y tranquilidad, muestra de ello es la notable disminución de índices de violencia, que se reflejan en las estadísticas y se comprueban en los hechos” (Torres, 26 de enero de 2024).

Datos cuantitativos de la criminalidad en Chiapas

La creciente violencia e inseguridad en Chiapas, ampliamente documentada por los medios locales, nacionales e internacionales, refleja una historia que ya ha sido observada en otras partes del país. Se trata de la expansión de diversas formas de criminalidad y violencia que impactan negativamente en la integridad física y patrimonial de la población de la entidad. Aunque se han manifestado comportamientos antisociales y delictivos inéditos en la región, las cifras estadísticas oficiales indican una contracción en los índices delictivos. Esta aparente contradicción sugiere la posibilidad de que se esté presenciando el inicio de un proceso de descomposición en términos de seguridad, ruta ya observada en otras zonas del país.

Con el fin de acercarse al comportamiento delictivo de los últimos años a escala local, en el siguiente apartado se analizan espacialmente las carpetas de investigación de cuatro delitos de alto impacto en los municipios de Chiapas durante los años de la vigente administración estatal: homicidio doloso, feminicidio, extorsión, narcomenudeo y trata de personas. En un segundo momento, se identifica cómo estos delitos se cruzan en el espacio para tratar de dilucidar los espacios con mayor crisis de inseguridad en la entidad.

Análisis estadístico

Tomando como referencia los datos del SESNSP, en términos agregados, Chiapas es una entidad que refleja niveles bajos de violencia y criminalidad con respecto a todo el país. Sin embargo, eso no excluye la existencia de pistas sobre el debilitamiento de la seguridad en distintas regiones de la entidad. Al analizar transversalmente el comportamiento de los delitos de alto impacto en los últimos cinco años (2018-2023) se encuentran algunos indicios de que en la entidad puede incorporarse a lógica de violencia e inseguridad que domina gran parte de las entidades del país.

Así, en el caso del homicidio doloso se identifica que su tasa en los últimos años ha comenzado a presentar signos de crecimiento. Por un lado, mientras entre 2018 y 2022 el promedio de tasa de homicidios intencionales de Chiapas era 8.6 por cada 100 mil habitantes para 2023 el indicador fue de 9, esto implica un crecimiento de 3.7%. Por el otro, al comparar la tasa nacional con la estatal encontramos que la primera es mayor que la segunda en un 56.2% en 2018, mientras que, en 2023, la diferencia pasa a 55%.

Otro indicador revelador de la complejidad criminal en el territorio chiapaneco es el notable aumento de ciertos delitos relacionados con las actividades de grupos del crimen organizado bajo la jurisdicción federal. Un ejemplo palpable de esta tendencia es la incidencia de delitos vinculados a la Ley de las Vías Generales de Comunicación, los cuales han experimentado un incremento significativo desde el inicio del actual gobierno estatal. Mientras que en 2018 se registraron 148 casos, la cifra se elevó a 303 en 2023, representando un aumento del 104.7% en las denuncias y generando mayores obstáculos para la circulación sin contratiempos en la entidad. Asimismo, los delitos que transgreden la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada han pasado de 1 a 14, situando a Chiapas como una de las regiones donde estas investigaciones han experimentado un aumento más pronunciado.

Cuando los datos se desagregan a nivel municipal es posible identificar que las condiciones de inseguridad no son homogéneas. Algunos municipios han resultado más afectados o los delitos están tendiendo a propagarse en zonas específicas del territorio chiapaneco.

Análisis de datos a nivel municipal

Al examinar las Carpetas de Investigación (CI), se observa qué municipios significativos de Chiapas han experimentado cambios mínimos en cuanto a la frecuencia con la que ocurre y/o se denuncia un evento violento de este tipo. A modo de ejemplo, durante el período analizado (2018-2023), Tapachula mantuvo el mayor acumulado anual, disminuyendo de 72 casos en 2019 a 70 en 2023. En el caso de Tuxtla Gutiérrez, municipio que alberga la capital de la entidad, se registró una reducción de 39 a 36 CI, respectivamente. Es relevante

destacar que, en 2019, 33 municipios no reportaron eventos homicidas, y en 2023, esta cifra se mantuvo casi constante con 34 municipios; es decir, en este período, aproximadamente el 27% de los municipios no registraron oficialmente eventos de muertes intencionales.

En cuanto a la extorsión, encontramos un cambio significativo en los patrones espaciales de la frecuencia del delito debido a una notable reducción en las carpetas de investigación en toda la entidad. Un ejemplo destacado es el caso de Tuxtla Gutiérrez, donde las extorsiones reportadas pasaron de 66 en 2018 a solo seis en 2022. Un fenómeno similar ocurrió en Tapachula, donde las CI relacionadas con este delito disminuyeron de 28 a una durante el mismo período. Además, según estos datos oficiales, el delito experimentó una contracción espacial en la entidad, ya que el número de municipios sin extorsiones aumentó de 80 en 2018 a 111 en 2023, abarcando casi la mitad de los que integran la entidad.

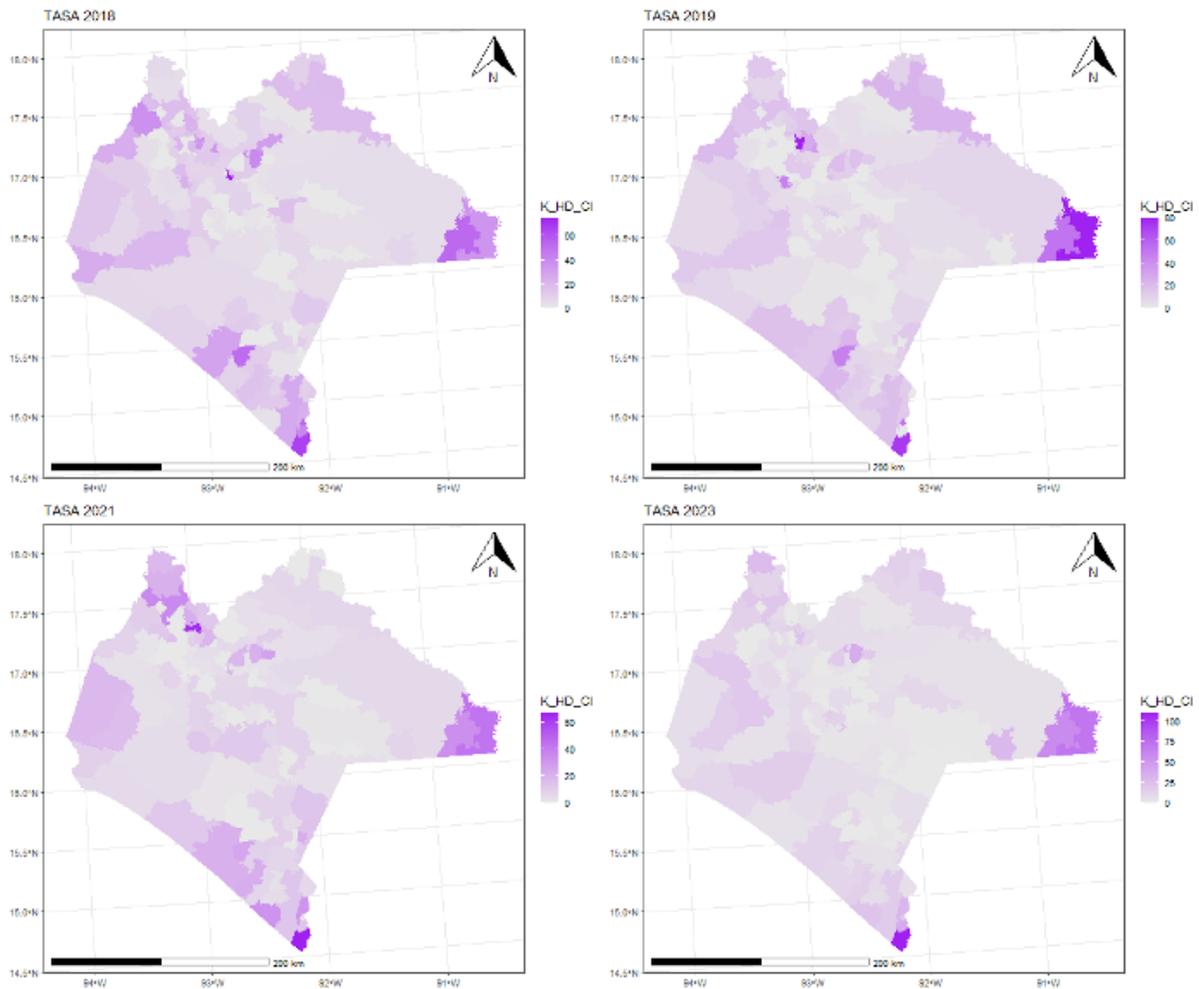
Otra reducción considerable se observó en materia de narcomenudeo, lo cual resulta una situación excepcional, tomando en cuenta el alza del delito imperante en gran parte del país en los últimos años. Mientras los medios de comunicación han puesto su atención en distintas actividades del crimen organizado en distintos puntos del territorio chiapaneco, los datos oficiales marcan drásticas disminuciones de la denuncia del narcomenudeo. Así en los dos municipios con mayor número de CI por este delito Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, pasaron de 251 a 67 y de 200 a 95, respectivamente, entre 2018 y 2023.

Otro delito que presenta reducciones poco comunes en la entidad, y en sus respectivos municipios, es el de trata de personas. Mientras a nivel nacional la apertura de carpetas de investigación ha tenido un alza sostenida prácticamente desde 2017, las estadísticas de Chiapas indican una reducción importante desde 2015. En estas condiciones las autoridades municipales que registraron los últimos años son muy pocos. Tuxtla Gutiérrez en 2018 tuvo ocho CI y cinco años después fueron dos. En 2023, cuatro municipios reportaron cinco casos de trata personas de toda la entidad.

La georreferenciación de las tasas de delitos municipales respalda y complementa la información discutida anteriormente. En relación con el homicidio doloso, como se representa en el Mapa 1, este delito ha experimentado cambios mínimos en sus patrones geográficos desde 2018. Sin embargo, el mapa resalta claramente que las áreas más afectadas se encuentran en el sur y noreste de la entidad, compuestas por una serie de municipios cercanos a la frontera con Guatemala.

En el 2023, Suchiate, ubicado en el sur, registró la tasa más elevada con 110.3 homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes, mientras que, en la parte noreste, Benemérito de las Américas alcanzó una tasa de 71.2. En comparación con la tasa estatal de 8.96 y la nacional de 19.9 en ese año, estos municipios indican que sus poblaciones enfrentan un riesgo significativo de violencia letal.

Mapa 2. Tasa municipal por cada 100 mil habitantes de homicidio doloso

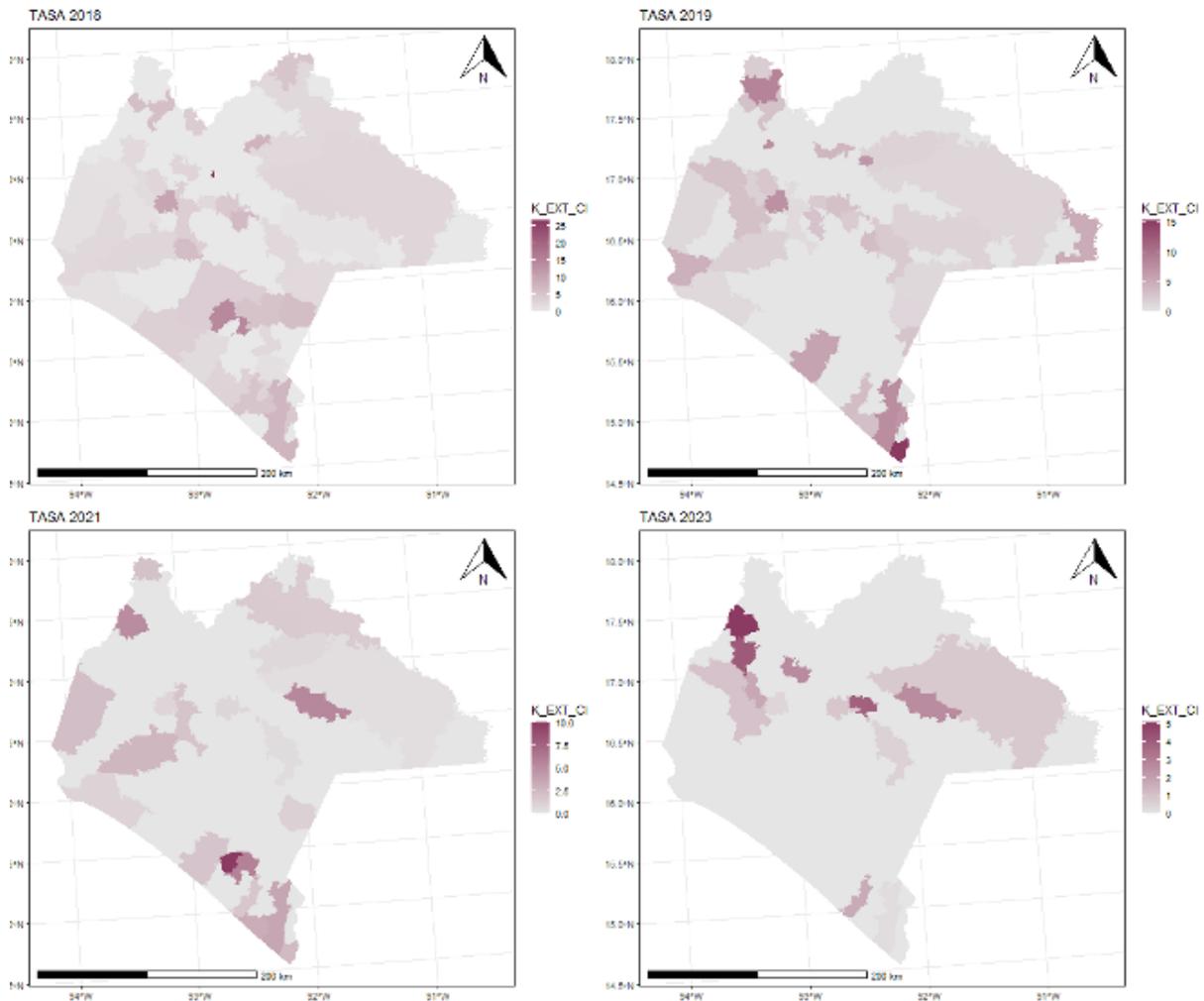


Fuente: Elaboración del ONC, con datos del SENSP actualizados al 23 de enero de 2024.

La situación es opuesta cuando observamos la tasa de extorsión municipal. El Mapa 2 refleja una relocalización significativa de las principales intensidades del delito. En 2018, la tasa máxima correspondía a Santiago el Pinar con 26.8 Carpetas de Investigación (CI) por cada 100 mil habitantes, ubicado en el centro de la entidad. Sin embargo, para 2023, la máxima tasa fue de 5.2 y perteneció a Ostucán, situado muy cerca de los límites de Tabasco y Veracruz.

Para dimensionar estas tasas, es importante mencionar que en 2018, a nivel nacional, las carpetas de extorsión por cada 100 mil habitantes eran de 5.3 y, en Chiapas, de 3.3. Mientras que en 2023, estas cifras fueron de 7.9 y 0.3 respectivamente, indicando un cambio significativo en la dinámica del delito de extorsión en la entidad.

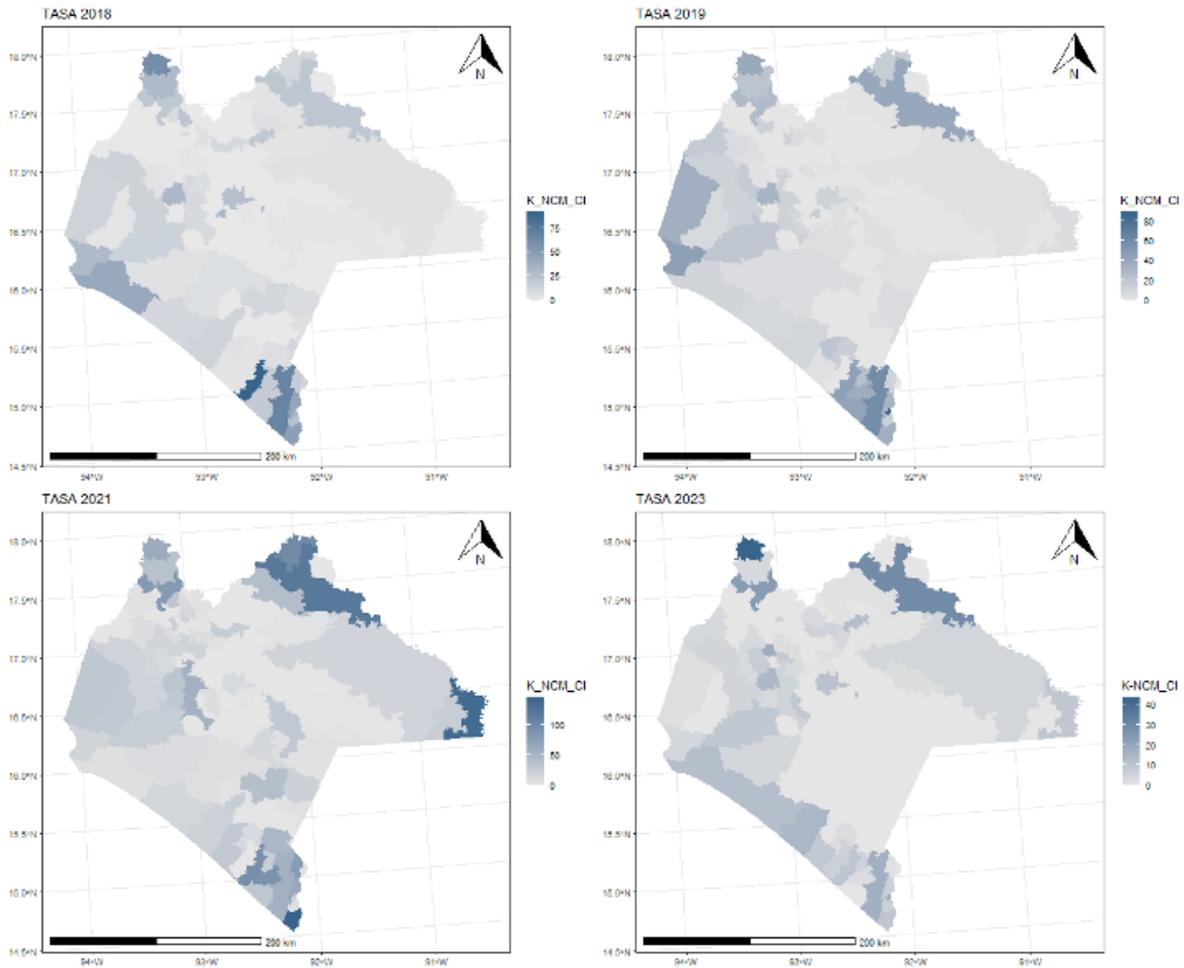
Mapa 3. Tasa municipal por cada 100 mil habitantes de extorsión



Fuente: Elaboración del ONC, con datos del SESNSP actualizados al 23 de enero de 2024.

En cuanto al narcomenudeo, presenta un comportamiento similar al homicidio doloso, caracterizado por una reducción en las tasas máximas, pero con la persistencia de ciertos patrones geográficos. Como se evidencia en el Mapa 3, las mayores tasas del delito se han mantenido en la parte norte y sur de la entidad. Para 2023, las tasas más críticas se registraron en Reforma (43.8) y Palenque (29.6), respectivamente. En ese mismo año, a nivel nacional se reportó una tasa de 68.7, mientras que en la entidad fue de 6.4, indicando una notable diferencia en la incidencia del narcomenudeo entre los municipios chiapanecos y el resto del país.

Mapa 4. Tasa municipal por cada 100 mil habitantes de narcomenudeo

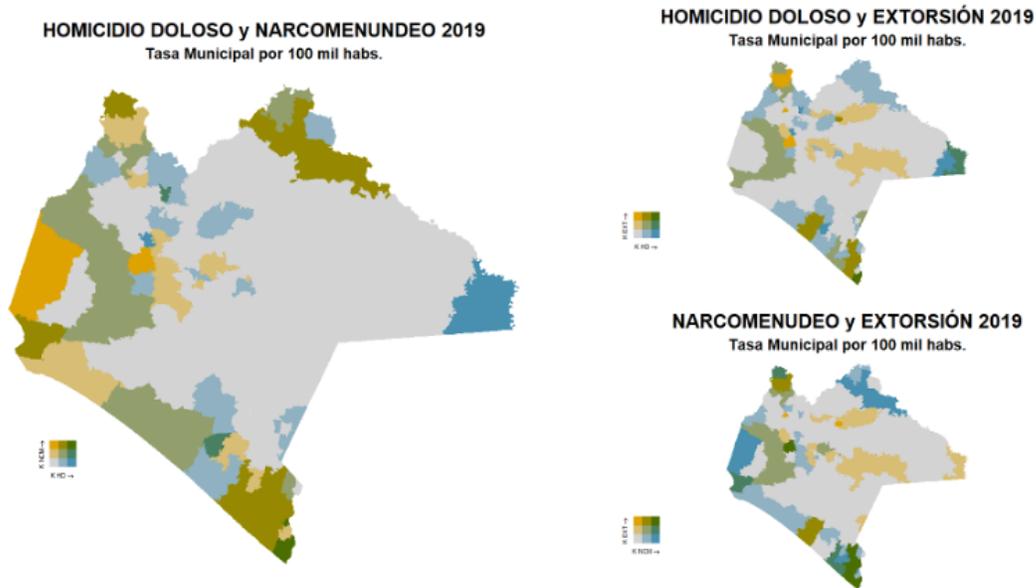


Fuente: elaboración del ONC, con datos del SESNSP actualizados al 23 de enero de 2024.

El análisis de las Carpetas de Investigación de dos delitos en cada municipio de Chiapas revela que, en ciertas áreas, las elevadas tasas de un delito coinciden con elevadas tasas de otro. Esta coincidencia espacial de los valores proporciona información valiosa para que las autoridades, tanto salientes como entrantes, diseñen estrategias de intervención diferenciadas y prioricen las zonas que requieren atención.

En 2019, el Mapa 4 indica que, en la zona central de la entidad, la mayoría de los municipios presentaron simultáneamente bajas tasas de homicidio doloso, narcomenudeo y extorsión. No obstante, este patrón podría estar vinculado a la complejidad social de la entidad y a la falta de denuncia por parte de la población local, como se mencionó anteriormente.

Mapa 5. Mapas bivariados de tasas municipales por cada 100 mil habitantes 2019.

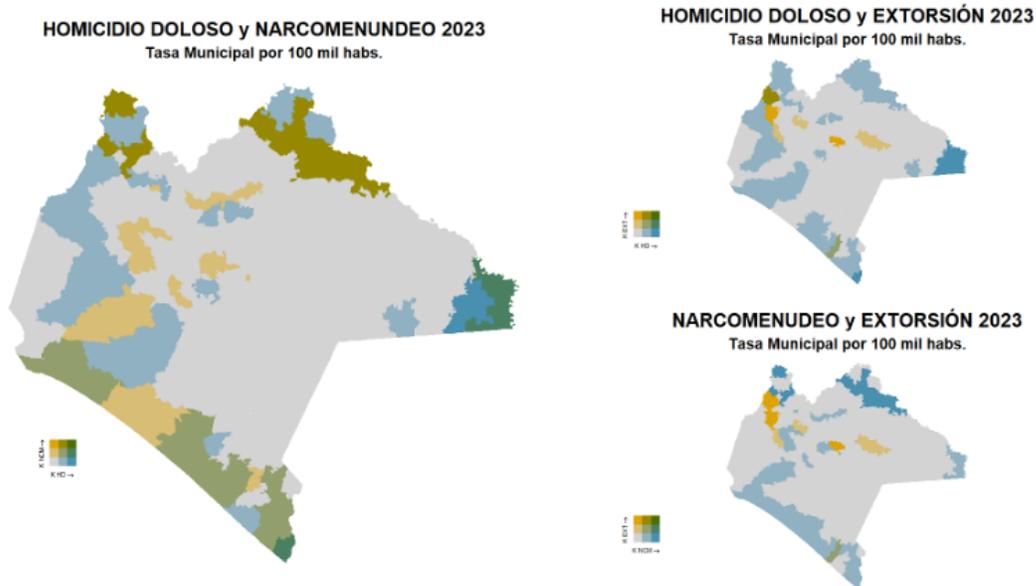


Fuente: Elaboración del ONC, con datos del SESNSP actualizados al 23 de enero de 2024.

En contraste, en los municipios costeros se observa una heterogeneidad de tasas. Algunos casos muestran altas tasas de homicidios con bajas tasas de narcomenudeo (color azul claro), mientras que en otros se presentan tasas medias para ambos delitos (color verde claro). No obstante, cabe destacar que, en Suchiate, municipio colindante con el Pacífico y con Guatemala, se registran tasas elevadas de homicidio intencional, narcomenudeo y extorsión. En esta parte de la frontera, los delitos de alto impacto se intensifican y confluyen; coincidiendo con la información cualitativa sobre este espacio geográfico de la entidad.

Para 2023, se mantienen bajas intensidades del delito en la parte central de la entidad, como se puede observar en el Mapa 5. No hay cambios significativos que sugieran un aumento en la denuncia de los delitos que estamos analizando por parte de la población. La mayoría de los municipios en el territorio chiapaneco mantienen estas condiciones.

Mapa 6. Mapas bivariados de tasas municipales por cada 100 mil habitantes 2023.



Fuente: Elaboración del ONC, con datos del SESNSP actualizados al 23 de enero de 2024.

No obstante, se registran cambios en otras áreas del territorio chiapaneco. En cuanto a la relación entre homicidio doloso y narcomenudeo, se identifican dos municipios con altas tasas de ambos delitos: Suchiate y Benemérito de las Américas. En el caso de la relación entre homicidio doloso y extorsión, no se encontraron municipios con altas tasas de ambos delitos; más bien, los datos sugieren que ambos delitos son excluyentes, ya que cuando hay alta intensidad de un delito, este se acompaña por una baja tasa del otro. Finalmente, en relación con la correspondencia entre narcomenudeo y extorsión, se observa una situación similar, donde altas tasas de un delito van de la mano con bajos niveles del otro.

Reflexión final

El 15 de enero de 2024, elementos del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional irrumpieron en el Ejido Nueva América, ubicado en el municipio de Chicomuselo, en la región sur del Estado de Chiapas, a pocos kilómetros de la frontera con Guatemala.

En las imágenes difundidas en diversos medios de comunicación, se observa al contingente castrense derribando las cercas de las parcelas del ejido y se les escucha reclamar a los pobladores sobre su negativo a permitirles el paso y acusándolos en tono amenazante de ser solapar a los grupos criminales que asolan la región (Desinformémonos, 2024).

“Están tapando el camino a la autoridad, es nuestro deber reconocer en todos lados, dar seguridad a la comunidad [...] Los problemas son ustedes cobardes, porque a dos o tres personas armadas le tienen miedo [...] Si son caballeros y los tienen puestos, guarden silencio. Tú también que estaba gritando, no te atrevas otra vez. Te tengo ubicado, cabrón”

El episodio integra las diversas variables que integran a la crisis de seguridad que esta entidad vive actualmente: el asedio de los grupos criminales, la militarización y el abandono institucional del gobierno del estado y la federación. En conjunto estos elementos han arrastrado a las comunidades ya de por sí empobrecidas, a una crisis humanitaria producto del recrudecimiento de la violencia.

INTRODUCCIÓN DEL CJNG Y APARICIÓN DE GRUPOS DELICTIVOS

Desde hace poco más de veinte años, el Cártel de Sinaloa se constituyó como el grupo criminal dominante en la región del sur y centro del estado de Chiapas. En esta entidad controlaban principalmente el tráfico de personas y de estupefacientes, gracias a su cercanía con la frontera guatemalteca (Pérez, 2023).

No obstante, entre 2021 y 2023 el Cartel de Jalisco Nueva Generación comenzó a realizar esfuerzos por ocupar la región. Para este fin implementaron técnicas similares a las que ha empleado en otras entidades del país, es decir, cooptar o fundar nuevos grupos armados que le permitan ocupar el territorio y las actividades ilícitas (Pérez, 2023).

Hoy en día, la guerra por el territorio chiapaneco entre los dos carteles más grandes del país se extiende por 80 kilómetros de frontera que Chiapas mantiene con la sierra de Guatemala. Esto implica la disputa por el control de 11 municipios, en donde el Cártel de Sinaloa controla comunidades como Chamic, Quespala, San Caralampio, Tierra Blanca, Sinaloa y Tamaulipas y el CJNG Sabinalito, Llano Grande, El Jocote y la cabecera de Frontera Comalapa (Santa Anna, 2023).

Otro campo de batalla es la región de los Altos y la Selva. En la ciudad de San Cristóbal de las Casas se ha asentado el grupo conocido como “Sentimientos de la Nación”, cuyo brazo armado está conformado por un grupo de jóvenes de entre 14 y 19 años conocidos como “los Motonetos” que operan principalmente en los mercados de la ciudad. Mientras tanto en el pueblo de San Juan Chamula opera el cártel del mismo nombre, cuya peculiaridad, según recogen medios locales, es que está integrado principalmente por personas indígenas (Rueda, 2023).

Según los expertos, el estado de Chiapas se ha caracterizado por mantener una importante cohesión social, motivado por su organización campesina que durante décadas resistió a

la incursión de los grupos criminales. No obstante, el control social que han ejercido los cárteles mediante la coerción han acabado por debilitar esas estructuras (Santos, 2023).

No obstante, es importante tomar en cuenta que el estado sureño mantiene un conflicto bélico de gran importancia desde hace exactamente 30 años, derivado del alzamiento del EZLN en 1994.

En este tenor, particularmente desde la década de los 90 se desencadenó desde el Estado mexicano una estrategia contrainsurgente que incluyó una masiva incursión militar, la formación clandestina de grupos paramilitares que operaban principalmente en la zona de conflicto y una importante campaña institucional sustentada en el condicionamiento de programas sociales y despojo de tierras como forma de debilitamiento de la base social del zapatismo (López y Rivas, 2023 y Santos, 2023)

En este sentido, la entidad ha presentado un conflicto armado constante que ha provocado un desgaste social que los grupos de la delincuencia se han aprovechado. En esta conflictividad, las comunidades chiapanecas han tenido que resistir no solo ante los grupos criminales sino también ante la violencia institucional que no solo es omisa en satisfacer sus necesidades de seguridad y justicia, sino que también es proactiva en la destrucción de su estructura comunitaria.

COERCIÓN Y ACUSACIONES DE COLUSIÓN CON CARTELES

El evento ocurrido en el Ejido Nueva América no ha sido el único que se ha presentado en Chiapas. Eventos similares han ocurrido en diversos municipios de la región fronteriza en donde se identifica que operan los grupos criminales y los pobladores acusan de que la entrada de las Fuerzas Armadas es coincidente con la aparición de estos grupos, infiriendo que se encuentran coludidos (Mariscal, 2024).

En respuesta el gobierno federal ha declarado que existen grupos de pobladores que forman parte de los grupos criminales y que son ellos quienes impiden el paso del Ejército. El propio Presidente de la República se pronunció al respecto señalando que si los pobladores de estas comunidades no permiten la entrada de las Fuerzas Armadas es por que protegen a los delincuentes (Aristegui Noticias 2024)

No obstante, miembros del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas han señalado que la situación es mucho más compleja. Estas voces resaltan que desde 2021 la población civil se encuentra secuestrada por los grupos criminales y obligada a ser utilizada como escudos humanos, obligada a participar en movilizaciones e incluso en enfrentamientos a favor de uno u otro cartel, por lo que no se puede decir que la población siempre se moviliza genuinamente (Julio Astillero, 2024, 14m 41s).

Por otra parte, esta misma organización señala que resulta difícil para las comunidades aceptar la presencia del Ejército u otras fuerzas federales después del impacto psicosocial que implicó el militarismo a partir de los años 90 en la entidad. Como lo ha documentado esta organización, la experiencia de estas comunidades es que la presencia militar siempre viene acompañada, tarde o temprano de la presencia paramilitar (Santos 2023).

AL BORDE DE LA GUERRA CIVIL: EZLN

Líderes sociales y comunales de los municipios azotados por la violencia, concuerdan que la postura del gobierno del Estado respecto al tema es simplemente indiferente. Reclaman la insistencia del gobernador Rutilio Escandón en repetir el discurso del gobierno federal que insiste que “Chiapas está en paz” (Ricardo, 2023).

Y es que, desde el 2021, el propio Ejército Zapatista de Liberación Nacional al referirse a la situación de violencia en el Estado ha señalado que el gobernador ha perdido la entidad gracias a sus vínculos con grupos criminales.

En lo venidero, el panorama no es mejor, pues con el proceso electoral a la vista la violencia política en la entidad amenaza con intensificarse. En lo que va del año al menos cinco actores políticos que aspiraban o manifestaron aspirar a ocupar un cargo de elección popular en la entidad, fueron asesinados o desaparecidos. Según los expertos, los municipios¹ que constituyen focos rojos para la violencia se han duplicado respecto a 2021, lo que en términos concretos implicaría que no hay viabilidad para la realización de los comicios de este año (González, 2024).

Bajo este panorama, tal parece que el futuro de la entidad estaría secuestrado por el crimen organizado. A decir de Gerardo Gonzáles, investigador del Colegio de la Frontera Sur, la elección a gobernador estará supeditada a que cártel elija favorecer el candidato al puesto, ya que incluso la integridad del aspirante a liderar el ejecutivo estatal estaría en riesgo (González, 2024):

“porque, si juega para un cártel, el otro dirá: ‘A éste me lo echo’”

1 En 2021 fueron Frontera Comalapa, Siltepec, Honduras de la Sierra, Parral y Venustiano Carranza. Este año se suman Motozintla, Maravilla Tenejapa, Chicomuselo, Porvenir, Tila, Ocosingo y Altamirano.



CONCLUSIONES

Como todos los meses, este reporte da a conocer la información más relevante de lo sucedido en relación con los delitos de alto impacto, así como el análisis de distintos temas de coyuntura en el ámbito delictivo. A continuación, se destaca lo más relevante de la investigación correspondiente a diciembre del 2023:

En la sección nacional, hay varios puntos a destacar. El primero de estos guarda relación con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, de la cual señalamos el nuevo mínimo histórico en el que el 59.1% de la población mayor de edad se siente insegura. Por tal motivo, si se compara el periodo actual con respecto al mismo del año pasado, se observa una disminución de 5.1 puntos porcentuales. A su vez, es importante mencionar que en la categoría denominada “Conflictos o enfrentamientos” atestiguados por la población tuvo en todas las categorías aumentos significativos con respecto al periodo inmediato anterior.

Al cierre de 2023, la sección nacional incluye un análisis descriptivo de los delitos de alto impacto. Los resultados mantienen las tendencias observadas hace un año. Se mantiene la reducción de los homicidios dolosos, pero en términos agregados la incidencia se mantiene en niveles elevados. Otros resultados de interés son la incidencia creciente de delitos cometidos en contra de individuos pertenecientes a grupos etarios como los menores de edad, ya que entre 2019 y 2023 se tiene registro de al menos 152 mil niñas, niños y adolescentes víctimas de algún delito. La incidencia delictiva creció 35% en este periodo. Adicionalmente, al menos 1000 NNA son víctimas de homicidio doloso cada año.

Por su parte, la incidencia delictiva contra las mujeres alcanzó niveles históricos en 2023. Se alcanzaron máximos históricos de extorsión, lesiones dolosas, otros delitos contra la sociedad, otros delitos que atentan contra la libertad personal, otros delitos que atentan contra la vida y la integridad personal. Cabe destacar que estos delitos no consideran otros como violencia familiar o violación en los que el grueso de las víctimas son mujeres. Además, hay que tomar con cautela la disminución del feminicidio y los homicidios dolosos de mujeres, ya que es notable e inexplicable el incremento de mujeres víctimas de homicidio culposo. Este delito históricamente tiene una tendencia lateral y estable. Así, existe el riesgo de la clasificación deficiente de los hechos.

Por otro lado, el narcomenudeo presenta un nuevo máximo histórico de nueva cuenta con una tasa de CI de 68.6, esto representa una variación de 2.8% con respecto a 2022.

De cara al proceso electoral de 2024, profundizamos en el análisis de las condiciones de seguridad de Chiapas, las cuales en meses recientes han sido motivo de preocupación. En consecuencia, resaltamos el cambio de tendencia del homicidio doloso el cual contrasta con el comportamiento histórico registrado en los noventa cuando se presentaron los máximos históricos. A su vez, el resto de delitos no presentan variaciones importantes en el corto plazo a pesar de la evidencia reportada en fuentes abiertas. Por ejemplo, la extorsión según los datos del SESNSP no parece ser un problema todavía, sin embargo,

los testimonios provenientes de fuentes abiertas reta la confiabilidad de estos datos. En la sección de referencias se pueden consultar los testimonios correspondientes en distintos medios de comunicación.

Aunado a estos resultados, la entrega de la sección “Observar desde lo local” identificó el desplazamiento forzado como una de los fenómenos emergentes más apremiantes en la entidad el cual ha sido menoscabado por la autoridad. El pasado 23 de enero de 2024, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas emitió un boletín donde señala que 2,300 personas han sido víctimas de desplazamiento forzado desde el 15 de enero en los municipios de Chicomuselo, Socoltenango y la Concordia.

En términos de la estadística de incidencia delictiva, otro indicador revelador de la complejidad criminal en el territorio chiapaneco es el notable aumento de ciertos delitos relacionados con las actividades de grupos del crimen organizado bajo la jurisdicción federal. Un ejemplo palpable de esta tendencia es la incidencia de delitos vinculados a la Ley de las Vías Generales de Comunicación. Asimismo, los delitos que transgreden la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada han pasado de 1 a 14, situando a Chiapas como una de las regiones donde estas investigaciones han experimentado un aumento más pronunciado.

Este comportamiento de la incidencia se relaciona con factores identificados en la sección como la introducción del CJNG y aparición de grupos delictivos, la coerción y acusaciones de colusión con carteles, el tráfico de migrantes, la disputa territorial entre grupos delictivos por el control de 11 municipios en la frontera, entre otros. Los candidatos a la elección deberán considerar propuestas para atender esta problemática.



NOTA METODOLÓGICA

A) MODIFICACIONES DEL CONTENIDO

El nuevo formato del reporte mensual introduce modificaciones al análisis delictivo a raíz de la identificación de nuevas necesidades del público objetivo. Entre estas necesidades detectadas, se simplificaron los cálculos de algunos indicadores, se prescindió de algunos indicadores y se incluyeron nuevos con la finalidad de enriquecer la lectura de las estadísticas de incidencia delictiva y aprovechar al máximo la desagregación de algunos delitos. A continuación, se expone una relación del nuevo contenido:

Atributo	Descripción
Selección de los delitos	<p>La batería de delitos objeto del análisis mensual consta de los siguientes: homicidio doloso, feminicidio, homicidio culposo, secuestro, extorsión, robo a transeúnte, robo a negocio, robo de vehículo automotor, robo de autopartes, robo a casa habitación, violación, trata de personas y narcomenudeo.</p> <p>Ya no se efectuará la medición y análisis de robo con violencia ya que agrega dinámicas heterogéneas que dicen poco sobre las particularidades propias de cada entidad.</p> <p>La inclusión del robo de autopartes complementa el análisis del robo de vehículos ya que potencialmente identifica una victimización diferente en términos cualitativos.</p>
Unidades de análisis	<p>Para los delitos de los que se dispone información de víctimas esta se utiliza preferentemente. Este es el caso de homicidio doloso, feminicidio, homicidio culposo, secuestro, extorsión, trata de personas. Solo se utiliza la información de carpetas de investigación cuando se utiliza la información a nivel municipal y cuando algún cálculo específico lo requiere.</p> <p>En contraste, se mantiene como unidad de análisis a las carpetas de investigación iniciadas por robo a transeúnte, robo a negocio, robo de vehículo automotor, robo de autopartes, robo a casa habitación, violación (simple y equiparada) y narcomenudeo.</p>
Tipo de fuero	<p>Fuero común: homicidio doloso, feminicidio, homicidio culposo, secuestro, extorsión, robo a transeúnte, robo a negocio, robo de vehículo automotor, robo de autopartes, robo a casa habitación, violación, trata de personas y narcomenudeo.</p> <p>A su vez, se presentan datos del fuero federal de narcomenudeo y de secuestro.</p>
Delitos complementarios	<p>Para complementar el análisis delictivo se dispone de información de otros delitos del fuero común como los siguientes: tráfico de menores, otros delitos que atentan contra la libertad personal.</p> <p>En específico, se agregan las carpetas de investigación iniciadas por la conducta de narcomenudeo prevista en la Ley General de Salud y por posesión, comercio y suministro previstos en el Código Penal Federal.</p>
Población	<p>La información se estandariza por criterios poblacionales. Se utilizan las proyecciones de población a mitad de año del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Se utilizan las proyecciones para hombres, mujeres y menores de edad (0-17 años) para los cálculos que correspondan y los niveles totales para tasas que no distingan por grupo poblacional.</p> <p>Es importante tener en cuenta que la estandarización de los datos absolutos se efectúa para hacer comparables las observaciones entre entidades federativas.</p>

Atributo	Descripción
Cálculo de indicadores	<p>De frecuencia: las medidas de frecuencia se calculan tomando en cuenta el dato mensual de la unidad de análisis correspondiente (carpetas de investigación o víctimas) de cada delito y la proyección poblacional respectiva ajustándola por cada 100 mil habitantes (total, hombres, mujeres, menores de edad según sea el caso). Esta tasa es una variable de razón o continua que posteriormente, se transforma en una variable ordinal para el <i>ranking</i> por entidad federativa. Es importante aclarar que el cambio de nivel de medición se introdujo para facilitar la lectura de la tabla. Para los lectores que deseen conocer los datos puntuales calculados, estos se podrán consultar en los anexos del reporte.</p> <p>Los indicadores de frecuencia se calculan para todos los delitos con excepción del narcomenudeo del fuero federal y tráfico de menores, ya que estos solo se emplean como variables de contraste.</p> <p>De variación: las medidas de variación se calculan tomando en cuenta el promedio de las 12 observaciones previas al periodo de referencia ponderando según las proyecciones poblacionales (solo cuando el cálculo involucre datos de años diferentes). La tasa de variación respecto al promedio de los 12 meses anteriores se calcula para homicidio doloso, homicidio culposo, robo a transeúnte, robo a negocio, extorsión, robo de vehículo, robo de autopartes, robo a casa habitación, violación y narcomenudeo.</p> <p>Ya no se calculan las variaciones respecto al periodo inmediato anterior porque esta medida tiene la desventaja de medir desviaciones aleatorias sin considerar la tendencia del último año.</p> <p>En el caso de los delitos de baja frecuencia y heterogeneidad entre entidades como los secuestros y la trata de personas, se optó por reportar el último mes con al menos una víctima.</p> <p>De proporción o razón: estos indicadores se utilizan para reflejar características específicas de los delitos ya sea por modalidad o por algún grado de desagregación. Los que se incorporan en el nuevo reporte son los siguientes: cociente de víctimas por carpeta de investigación de homicidio doloso y feminicidio (en nivel de medición ordinal), porcentaje de feminicidios respecto al total de homicidios intencionales de mujeres (suma de dolosos y feminicidios), porcentaje de homicidios culposos por accidentes de tránsito, porcentaje de robos (de vehículo, a transeúnte, a negocio y a casa habitación) cometidos con violencia respecto al total de carpetas de investigación iniciadas por cada uno de estos (convertido a variable ordinal), porcentaje de violación equiparada.</p> <p>Nominales: estos indicadores toman valor cero o uno en función de algún criterio establecido para comparar o indicar alguna dinámica específica como la victimización a ciertos grupos vulnerables como menores de edad. En este reporte, se ocupan los siguientes: indicar si la tasa de determinado delito se ubica por encima de la media nacional (homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro), registro de secuestro de menores de edad, registro de secuestros con más de una víctima, registro de menores de edad víctima de trata, registro de víctimas de tráfico de menores, registro de incidencia de narcomenudeo del fuero federal.</p> <p>Otros: estos indicadores son de naturaleza diversa y responden a la desagregación presente en la estadística delictiva. En este reporte, se incluyen las modalidades de secuestro del fuero común reportadas.</p>
Ámbito geográfico	Nacional y estatal

Atributo	Descripción
Nuevas secciones	<p>Reflexionar el delito: esta sección tendrá una frecuencia de actualización bimestral sobre cada uno de los delitos analizados en este reporte. En la primera entrega de cada sección, se discutirá en términos teóricos lo que implica cada delito y cuáles son las claves para entender su registro. En la segunda entrega de esta sección, se presenta un análisis exploratorio con perspectiva histórica y con cruces con otras fuentes de información. El objetivo de esta sección es enriquecer la interpretación de las estadísticas delictivas.</p> <p>Observar desde lo local: esta sección surge de la necesidad de brindar un abordaje con una perspectiva local de lo que sucede en las entidades y municipios sobre un fenómeno en particular. Se busca plantear un abordaje basado en microrregiones a partir de la experiencia de los integrantes de la Red Nacional de Observatorios en aquellas demarcaciones con su presencia. Para sistematizar su participación, se diseñó una cédula o cuestionario que se aplica vía remota a través de una entrevista a distancia. A partir de lo recabado, se profundiza el análisis.</p>
Notas adicionales	<p>Los indicadores de tipo ranking solo consideran observaciones estrictamente positivas, es decir, cuando hay cero víctimas o carpetas de investigación no se consideran dentro de la ordenación de entidades. En cada una de las tablas se reporta con la leyenda: sin registros.</p>
Insumos	<p>Base de datos de incidencia delictiva del fuero común (nueva metodología) 2015-2019 con corte a la última fecha de actualización</p> <p>Base de datos de incidencia delictiva del fuero federal (2012-2019) con corte a la última fecha de actualización</p> <p>Base de datos de víctimas de incidencia delictiva del fuero común 2015-2019 (nueva metodología) con corte a la última fecha de actualización</p> <p>Reporte de delitos y víctimas de secuestro del fuero federal con corte a la última fecha de actualización</p> <p>Modificaciones y notas aclaratorias del periodo de referencia</p> <p>Opcional: Base de datos de incidencia delictiva del fuero común (municipal) con corte a la última fecha de actualización</p>

La selección de los indicadores podrá cambiar en los meses subsecuentes en función de los resultados que arroje a lo largo del año.

B) DEFINICIONES DE LOS DELITOS

Acorde con el Código Penal Federal y la Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:

El **homicidio doloso** es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.

El **feminicidio** consiste en privar de la vida a una mujer, por razones de género. Se entiende que existen razones de género cuando en la privación de la vida, se presente alguna de las siguientes circunstancias: I. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación

de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra relación de hecho o amistad; II. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación sentimental, laboral, escolar, o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad; III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, presente marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, o este sea mutilado; V. Hayan existido amenazas, acoso o lesiones del agresor en contra de la víctima; VI. En el cuerpo de la víctima se expuesto o arrojado en un lugar público; VII. La víctima haya sido incomunicada.

El **homicidio culposo** se entiende como aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.

El **secuestro** consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona, de acuerdo con lo establecido por la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, dicha conducta se puede realizar conforme a los siguientes propósitos. I. Secuestro extorsivo: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, en donde el agresor busca obtener para él o para un tercero, algún rescate o beneficio económico, político, o de cualquier otra índole a cambio de su liberación. II. Secuestro con calidad de rehén: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, siempre y cuando se efectúe con el propósito de detenerlas en calidad de rehén y amenazarlas con privarlas de la vida o con causarles daño, para obligar a sus familiares o a un particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera. III. Secuestro para causar daños: Consiste en la privación ilegal de la libertad con el mero propósito de causar un daño corporal o perjuicio patrimonial a la persona o personas privadas de la libertad o a terceros. IV. Secuestro exprés: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, teniendo como referente desde el momento mismo de su realización, ejecutar los delitos de robo o extorsión. V. Otro tipo de secuestros: Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones anteriores de secuestro, pero que por sus características estén dirigidas a efectuar la privación ilegal de la libertad de una persona, por sí mismo o por encargo de un tercero con la intención de conseguir algún otro propósito del delito de secuestro. Para el presente reporte se consideran los secuestros del fuero común (cinco clasificaciones) y el fuero federal.-

La **extorsión** ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un

perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.

La **trata de personas** consiste en el acto intencional que realizan una o varias personas con el propósito de captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas para someterlas a algún fin de explotación. Por fin de explotación, se entienden las diversas modalidades en las que puede ser explotada una persona, descritas en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, las cuales son: I. La esclavitud; II. La condición de siervo; III. La prostitución ajena u otras formas de explotación sexual; IV. La explotación laboral; V. El trabajo o servicios forzados; VI. La mendicidad forzosa; VI. La utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas; VIII. La adopción ilegal de persona menor de dieciocho años; IX. El matrimonio forzoso o servil; X. Tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos; y XI. Experimentación biomédica ilícita en seres humanos.

El **robo a casa habitación** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en lugar cerrado o edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, independientemente del material del que estén contruidos.

El **robo a negocio** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en unidades económicas dedicadas a la realización de actividades de compra, operaciones comerciales, venta de mercancías o servicios, entre los cuales destacan: las empresas, establecimientos o locales comerciales o de servicios, personas físicas con actividad empresarial, entre otros. En este punto, no deberá considerarse el robo a instituciones bancarias ya que su registro deberá realizarse en la variable correspondiente.

El **robo a transeúnte** en vía pública consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en la vía pública. Para tal efecto, se considera como vía pública: las calles, carreteras, banquetas, brechas, pasajes, camellones, andadores peatonales, isletas u otras vías reservadas a transeúntes. Robo a transeúnte en espacio abierto al público consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público, es decir, en donde tanto la salida como el ingreso

sean libres. Para tal efecto, se considera como espacio abierto al público, los siguientes: parques, jardines, explanadas, iglesias y/o santuarios, mercados, plazas públicas, plazas comerciales, unidades deportivas, gimnasios y teatros al aire libre, bibliotecas, áreas comunes en unidades habitacionales, así como cualquier otro lugar que permita el libre acceso a cualquier persona.

La **violación** simple consiste en la realización de cópula con persona de cualquier sexo, sin su consentimiento o con un consentimiento obtenido por medio del uso de la violencia, sea física o moral. Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral. La violación equiparada es la realización de cópula, con persona menor de edad o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho. Asimismo, se considera como la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto al pene.

El **narcomenudeo** consiste en una serie de conductas destinadas a poseer, comercializar o suministrar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la *Ley General de Salud*. Para tal efecto, la *Ley General de Salud*, señala los siguientes tipos penales asociados a dicha conductas: I. Posesión simple: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la *Ley General de Salud*, siempre y cuando dicha posesión no pueda acreditarse como destinada a comercializar o suministrar algunos de los narcóticos que se tengan en posesión. II. Posesión con fines de comercio o suministro: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la *Ley General de Salud*, siempre y cuando dicha posesión esté destinada a la comercialización o suministro, aun gratuitamente. III. Comercio: Consiste en vender, comprar, adquirir o enajenar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la *Ley General de Salud*. IV. Suministro: Consiste en la transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de la tenencia de algún narcótico en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal señalada en la *Ley General de Salud*. V. Otros delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo: Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones de delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo, pero que por sus características se infieran otros tipos penales asociados a las mismas.

El **robo de autopartes** consiste en apoderarse con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo de alguna pieza o conjunto de piezas que conforman el armado de un vehículo automotor o de objetos meramente ornamentales integrados al

mismo, encontrándose el vehículo estacionado en la vía pública o en otro lugar destinado a su guarda o reparación.

El **tráfico de menores** consiste en la entrega o traslado ilegal de un menor a un tercero, con o sin el consentimiento de los padres que ejerzan la patria potestad, o de quien tenga a cargo la custodia, así como quien reciba al menor, con el propósito de obtener cualquier tipo de beneficio

La categoría, **Otros delitos** que atentan contra la libertad personal, contempla todas aquellas conductas que no hayan sido enunciadas en las descripciones anteriores, pero que por sus características refieran acciones u omisiones que afecten o pongan en riesgo el pleno goce y disfrute de la libertad personal, derivadas de una acción privativa de la libertad con o sin fines de lucro.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y HEMEROGRÁFICAS

REFERENCIAS

Aristegui Noticias Redacción (2024), La Guardia Nacional no está Infiltrada por Delincuentes: AMLO sobre Chiapas, Aristegui Noticias, <https://aristeguinoticias.com/1901/mexico/guardia-nacional-no-esta-infiltrada-por-delincuentes-amlo-sobre-chiapas/>

Bellani Orsetta (2024), Explotación ilegal de una mina está detrás de los enfrentamientos en Chicomuselo, Chiapas, denuncian pobladores, Animal Político, <https://animalpolitico.com/estados/chicomuselo-mina-ilegal-violencia>

Camacho, D. (2019). La franja fronteriza Chiapas-Guatemala. Notas de campo. Revista Pueblos y frontera digital, 14 (455), 1-20. 10.22201/cimsur.18704115e.2019.v14.455

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas. (23 de enero de 2024). Urge atender la actual crisis de desplazamiento en la región Frontera-Sierra de Chiapas. Boletines. <https://www.frayba.org.mx/urge-atender-la-actual-tesis-de-desplazamiento-en-la-region-frontera-sierra-de-chiapas>

Corresponsal, C. G. / . (s. f.). “Ya no queremos salir a vender las cosechas”: el miedo en Chiapas por las extorsiones. La Silla Rota. <https://lasillarota.com/estados/2023/10/3/ya-no-queremos-salir-vender-las-cosechas-el-miedo-en-chiapas-por-las-extorsiones-449709.html>

De Vos Jan (2002), Una tierra para sembrar sueños, Historia Reciente de la Selva Lacandona, Fondo de Cultura Económica.

Domínguez, P. (2024, 8 febrero). AMLO revela extorsión a constructoras en Chiapas. Grupo Milenio. <https://www.milenio.com/politica/amlo-da-a-conocer-extorsion-a-constructoras-en-chiapas>

Desinformememos Redacción (2004), Acusan al Ejército y a la Guardia Nacional de Represión y Amenazas en Chicomuselo, Desinformememos, <https://desinformememos.org/acusan-al-ejercito-y-a-la-guardia-nacional-de-represion-y-amenazas-en-chicomuselo/>

González, C. (2024). Elecciones 2024: Negro panorama electoral en Chiapas. La Silla Rota. <https://lasillarota.com/estados/2024/1/30/elecciones-2024-negro-panorama-electoral-en-chiapas-467630.html>

Cutiérrez, O. (24 de enero de 2024). Gobierno atiende a mil 864 desplazados por la narcoviencia en Chiapas. El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/gobierno-atiende-a-mil-864-desplazados-por-la-narcoviencia-en-chiapas/>

Henrriquez Elio (2023), La violencia en Chiapas abre paso al saqueo de recursos, alerta Obispo, La Jornada, <https://www.jornada.com.mx/2023/08/04/estados/030n1est>

INEGI (2023). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023. Chiapas. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_chis.pdf

Julio Astillero (2024), Coparmex no defiende a empresarios sino al PAN; son como CTM o CNC: AMLO, YouTube, <https://www.youtube.com/watch?v=tlou6xbHKvY>

Lerma, E. y Castro, P. (2021). La producción social de la frontera Chiapas-Guatemala: estado del arte. *Estudios fronterizos*, 22 (80), 1-19. <https://doi.org/10.21670/ref.2117080>

Llanos, L. y Rosas, M. (2018). Comunalidad y Neoliberalismo: La encrucijada indígena en Chiapas. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 15 (4), 469-486. <https://www.redalyc.org/journal/3605/360559686001/360559686001.pdf>

López y Rivas Gilberto (2023), Chiapas: el Paramilitarismo en la Contrainsurgencia, La Jornada, <https://www.jornada.com.mx/2023/08/04/opinion/019a2pol>

Mariscal Ángeles (2024), '¡Tiren, tiren, estamos grabando!': Ejército enfrenta a pobladores y huye ante cárteles en Chiapas, *Aristegui Noticias*, <https://aristeguinoticias.com/2301/mexico/tiren-tiren-estamos-grabando-ejercito-enfrenta-a-pobladores-y-huye-ante-carteles-en-chiapas/>

Marsical, A. (08 de diciembre de 2023). Rutilio Escandón, gobernador de Chiapas, destaca mejoras en seguridad en Quinto Informe. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2023/12/08/rutilio-escandon-gobernador-de-chiapas-destaca-mejoras-en-seguridad-en-quinto-informe/>

Morales, O. T. (2023, 8 septiembre). Indígenas de Chiapas salieron a protestar por inseguridad y extorsiones del narco. *Infobae*. <https://www.infobae.com/mexico/2023/09/08/indigenas-de-chiapas-salieron-a-protestar-por-inseguridad-y-extorsiones-del-narco/>

Ocampo, M. y Jiménez, O. (2022). Acercamiento a un modelo económico constitucional intercultural. Apuntes a la cuarta transformación en municipios indígenas de Chiapas. *Intersticios sociales*, 24, 143-171. <https://doi.org/10.55555/IS.24.424>

Pérez Martín Fredy (2023), Chiapas, a merced de la violencia de cárteles, *El Universal*, <https://www.eluniversal.com.mx/estados/chiapas-a-merced-de-la-violencia-de-carteles/>

Redacción. (23 de enero de 2024). Encabeza Rutilio Escandón banderazo de salida de 213 patrullas para fortalecer la seguridad de Chiapas. *El Sol de Chiapas*. <https://elsoldechiapas.com/encabeza-rutilio-escandon-banderazo-de-salida-de-213-patrullas-para-fortalecer-la-seguridad-de-chiapas/>

Ricardo Jorge (2023), Ven indiferencia en de AMLO y Rutilio ante violencia en Chiapas, *Reforma*, <https://www.reforma.com/ven-indiferencia-de-amlo-y-rutilio-ante-violencia-en-chiapas/ar2697165>

Rueda Avelino y Muñoz Ernesto (2023), Aterrorizan a Chiapas 6 células criminales; cartografía del crimen en el estado, *El Sol de México*, <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/nueva-cartografia-del-crimen-en-chiapas-los-carteles-que-operan-en-el-estado-10461634.html>

Santa Anna Francisco (2023), Así se disputan Chiapas el Cártel de Sinaloa y el CJNG, *N+*, <https://www.nmas.com.mx/nacional/asi-se-disputan-chiapas-el-cartel-de-sinaloa-y-el-cjng/>

Santos Cid Alejandro (2023), Chiapas: Nueva Sangre Viejas Guerras, *El País*, <https://elpais.com/mexico/2023-09-17/chiapas-nueva-sangre-viejas-guerras.html>

Torres, E. (26 de enero de 2024). Líder de Morena en Chiapas rechaza que haya violencia y acusa campaña de desprestigio contra Rutilio Escandón. *Latinus*. <https://latinus.us/2024/01/26/lider-de-morena-chiapas-rechaza-violencia-acusa-campana-desprestigio-rutilio-escandon/>



ANEXOS

Anexo A: Estadísticas de homicidios dolosos y feminicidios por entidad federativa (Periodo: diciembre de 2023)

Entidad	Homicidio doloso de hombres*	Homicidio doloso de mujeres**	Feminicidio	Homicidio doloso de menores de edad***	Cociente de víctimas por carpeta de investigación	% de feminicidios respecto al total de homicidios dolosos de mujeres	Rango del porcentaje	Tasa Diciembre 2023 Homicidio doloso + feminicidio)	Tasa promedio dic22 - nov23 (Homicidio doloso + feminicidio)	Tasa promedio dic22 - nov23 Feminicidio
Aguascalientes	1.10	0.13	0.00	0.00	1.00	0%	0%	0.61	0.55	0.04
Baja California	8.72	1.17	0.11	0.27	1.10	8%	1-25%	4.99	5.52	0.09
Baja California Sur	1.18	0.00	0.00	0.00	0.00	SR	100%	0.60	0.28	0.04
Campeche	0.78	0.00	0.00	0.00	1.00	SR	100%	0.39	1.03	0.26
Chiapas	1.80	0.07	0.03	0.09	1.25	33%	26-50%	0.93	0.84	0.10
Chihuahua	6.99	1.28	0.31	11.78	1.15	19%	1-25%	4.26	4.48	0.20
Ciudad de México	1.82	0.09	0.09	0.10	1.10	50%	26-50%	0.96	0.85	0.10
Coahuila	0.18	0.00	0.06	0.00	1.00	100%	100%	0.12	0.36	0.06
Colima	17.36	1.48	0.74	0.41	1.08	33%	26-50%	9.76	9.25	0.37
Durango	0.64	0.00	0.10	0.00	1.00	100%	100%	0.37	0.46	0.09
Guanajuato	6.61	0.62	0.15	0.54	1.26	20%	1-25%	3.70	4.18	0.06
Guerrero	6.29	1.05	0.00	0.24	1.25	0%	0%	3.61	3.81	0.07
Hidalgo	0.85	0.06	0.06	0.00	1.13	50%	26-50%	0.54	0.74	0.12
Jalisco	2.94	0.21	0.02	0.11	1.25	10%	1-25%	1.73	1.93	0.08
México	1.76	0.20	0.03	0.12	1.14	14%	1-25%	0.98	1.28	0.09
Michoacán	5.21	0.88	0.08	0.37	1.23	8%	1-25%	3.03	3.05	0.07
Morelos	12.84	0.93	0.28	0.66	1.08	23%	1-25%	6.86	5.94	0.33
Nayarit	1.21	0.45	0.00	0.00	1.08	0%	0%	0.98	0.89	0.08
Nuevo León	3.89	0.28	0.31	0.36	1.00	53%	51-75%	2.24	2.01	0.21
Oaxaca	3.14	0.23	0.09	0.30	1.09	29%	26-50%	1.70	2.05	0.15
Puebla	1.98	0.17	0.11	0.37	1.12	40%	26-50%	1.15	1.27	0.08
Querétaro	1.63	0.17	0.00	0.14	1.24	0%	0%	0.89	0.72	0.08
Quintana Roo	5.95	0.67	0.11	0.18	1.13	14%	1-25%	3.39	3.40	0.18
San Luis Potosí	2.33	0.13	0.00	0.33	1.25	0%	0%	1.20	1.52	0.08
Sinaloa	3.01	0.00	0.06	0.11	1.09	100%	100%	1.53	1.44	0.17
Sonora	7.22	0.63	0.38	0.64	1.28	38%	26-50%	4.26	4.00	0.16
Tabasco	1.93	0.07	0.07	0.12	1.12	50%	26-50%	1.07	0.88	0.12
Tamaulipas	2.02	0.11	0.05	0.00	1.60	33%	26-50%	1.08	1.09	0.08
Tlaxcala	1.60	0.00	0.14	0.00	1.00	100%	100%	0.85	0.75	0.15
Veracruz	1.31	0.02	0.04	0.00	1.04	67%	51-75%	0.67	1.00	0.09
Yucatán	0.26	0.00	0.00	0.00	1.00	SR	100%	0.13	0.15	0.06
Zacatecas	5.18	0.47	0.12	0.36	1.45	20%	1-25%	2.84	5.23	0.12
NACIONAL	3.25	0.32	0.09	0.54	1.16	23%	1-25%	1.83	1.97	0.11

*Víctimas por cada 100 mil hombres

**Víctimas por cada 100 mil mujeres

***Víctimas por cada 100 mil menores de edad

SR = Sin registros

Anexo B: Estadísticas de homicidios culposos por entidad federativa (Periodo: diciembre de 2023)

Entidad	Homicidio culposo de hombres*	Homicidio culposo de mujeres**	Homicidio culposo de menores de edad***	% de homicidios culposos en accidente de tránsito	Rango del %	Tasa diciembre 2023	Tasa promedio dic22 - nov23
Aguascalientes	1.93	0.80	0.00	100%	100%	1.36	1.00
Baja California	1.66	0.59	0.00	93%	76-99%	1.12	1.22
Baja California Sur	1.41	0.49	0.00	85%	76-99%	1.55	0.96
Campeche	3.52	0.96	0.00	100%	100%	2.23	1.10
Chiapas	1.77	0.43	0.23	89%	76-99%	1.09	1.25
Chihuahua	1.10	0.97	1.88	100%	100%	1.03	0.79
Ciudad de México	1.63	0.19	0.41	97%	76-99%	0.88	0.64
Coahuila	2.00	0.48	0.38	100%	100%	1.24	0.86
Colima	1.49	0.49	0.00	100%	100%	0.99	1.67
Durango	1.60	0.62	0.49	100%	100%	1.11	1.18
Guanajuato	2.95	0.55	0.30	76%	76-99%	1.88	2.65
Guerrero	1.07	0.47	0.00	94%	76-99%	0.95	1.15
Hidalgo	0.39	0.12	0.00	87%	76-99%	0.48	0.47
Jalisco	1.70	0.67	0.19	97%	76-99%	1.21	1.14
México	1.61	0.29	0.29	100%	100%	0.93	0.74
Michoacán	5.89	1.47	1.31	63%	51-75%	3.68	2.21
Morelos	1.48	0.37	0.00	95%	76-99%	0.91	1.32
Nayarit	3.02	0.91	0.00	0%	0-25%	2.34	2.03
Nuevo León	1.42	0.28	0.06	90%	76-99%	0.85	0.96
Oaxaca	4.08	0.78	1.19	54%	51-75%	2.41	2.71
Puebla	0.96	0.32	0.23	95%	76-99%	0.62	0.55
Querétaro	2.84	0.92	0.70	100%	100%	1.91	1.35
Quintana Roo	8.48	1.23	0.18	38%	26-50%	4.89	4.79
San Luis Potosí	1.20	0.54	0.45	100%	100%	0.86	0.92
Sinaloa	3.64	0.56	0.11	100%	100%	2.09	1.88
Sonora	1.28	0.25	0.32	100%	100%	0.79	0.74
Tabasco	3.71	0.82	0.36	100%	100%	2.25	1.56
Tamaulipas	3.06	0.48	0.45	78%	76-99%	1.81	1.93
Tlaxcala	0.15	0.00	0.00	100%	100%	0.07	0.23
Veracruz	1.89	0.31	0.20	67%	51-75%	1.08	1.05
Yucatán	1.14	0.09	0.00	93%	76-99%	0.61	0.47
Zacatecas	3.86	0.70	1.07	84%	76-99%	2.25	1.86
NACIONAL	2.13	0.50	0.37	82%	76-99%	1.33	1.23

*Víctimas por cada 100 mil hombres

**Víctimas por cada 100 mil mujeres

***Víctimas por cada 100 mil menores de edad

SR = Sin registros

Anexo C: Estadísticas de secuestros y trata de personas por entidad federativa. (Periodo: diciembre de 2023)													
Entidad	Secuestro~hombres*	Secuestro~mujeres**	Secuestro~de menores de edad***	Secuestro^	Tasa diciembre-23 Secuestro~	Tasa promedio dic22 - nov23 Secuestro~	% de carpetas por secues- tro~ / total de carpetas por delitos contra la libertad personal	Modali- dades de secuestro	Trata de personas Dic 23	Último mes con incidencia de una víctima de trata	Tráfico de menores (víctimas) (dic 23)	Trata de personas (menores de edad) (dic 23)	Trata de perso- nas (dic 23)
Aguascalientes	0.14	0.00	0.00	0.00	0.07	0.00	3%	1	0.00	nov-23	0	0	0
Baja California	0.05	0.00	0.00	0.00	0.03	0.02	0%	1	0.00	nov-23	0	0	0
Baja California Sur	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0%	0	0.00	ago-22	0	0	0
Campeche	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0%	0	0.00	may-23	0	0	0
Chiapas	0.07	0.03	0.00	0.00	0.05	0.06	13%	2	0.00	sep-23	0	0	0
Chihuahua	0.52	0.61	0.51	0.00	0.57	0.34	27%	2	0.05	oct-23	0	1	2
Ciudad de México	0.02	0.00	0.00	0.00	0.01	0.06	1%	1	0.11	nov-23	0	3	10
Coahuila	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0%	0	0.00	oct-23	0	0	0
Colima	0.00	0.00	0.00	0.12	0.00	0.06	0%	0	0.00	nov-23	0	0	0
Durango	0.00	0.00	0.00	0.05	0.00	0.00	0%	0	0.00	oct-22	0	0	0
Guanajuato	0.03	0.03	0.00	0.00	0.03	0.01	SR	1	0.00	nov-20	0	0	0
Guerrero	0.34	0.00	0.08	0.00	0.16	0.05	23%	1	0.00	sep-23	0	0	0
Hidalgo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0%	0	0.03	nov-23	0	1	1
Jalisco	0.02	0.00	0.04	0.00	0.01	0.02	1%	1	0.00	nov-22	0	0	0
México	0.07	0.01	0.02	0.00	0.04	0.04	1%	1	0.03	nov-23	0	5	6
Michoacán	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.04	0%	0	0.02	sep-23	0	1	1
Morelos	0.10	0.09	0.00	0.00	0.10	0.18	12%	1	0.00	nov-23	0	0	0
Nayarit	0.15	0.00	0.00	0.00	0.08	0.03	14%	1	0.00	jun-23	0	0	0
Nuevo León	0.14	0.03	0.06	0.00	0.09	0.02	2%	1	0.03	oct-23	0	0	2
Oaxaca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.09	0%	0	0.02	nov-23	0	1	1
Puebla	0.03	0.00	0.00	0.01	0.01	0.02	8%	1	0.07	nov-23	0	0	5
Querétaro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0%	0	0.00	may-23	0	0	0
Quintana Roo	0.11	0.34	0.55	0.00	0.22	0.02	3%	1	0.39	nov-23	0	4	7
San Luis Potosí	0.07	0.07	0.00	0.00	0.07	0.05	4%	1	0.00	nov-23	0	0	0
Sinaloa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0%	0	0.03	ago-23	0	0	1
Sonora	0.13	0.38	0.11	0.00	0.25	0.12	17%	3	0.00	sep-21	0	0	0
Tabasco	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.07	0%	0	0.00	jun-23	0	0	0
Tamaulipas	0.11	0.00	0.00	0.05	0.05	0.04	4%	1	0.00	jul-23	0	0	0
Tlaxcala	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	SR	0	0.00	jun-22	0	0	0
Veracruz	0.02	0.00	0.00	0.01	0.01	0.03	1%	1	0.00	sep-23	0	0	0
Yucatán	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0	0.00	jun-22	0	0	0
Zacatecas	0.12	0.00	0.00	0.00	0.06	0.05	2%	1	0.06	nov-23	0	1	1
NACIONAL	0.07	0.04	0.04	0.00	0.05	0.05	3%	1	0.03		0	17	37
*Víctimas por cada 100 mil hombres			**Víctimas por cada 100 mil mujeres			***Víctimas por cada 100 mil menores de edad			SR = Sin registros				
~FC = fuero común		^FF = fuero federal											

Anexo D: Estadísticas de robo a transeúnte, a negocio y extorsión por entidad federativa (Periodo: diciembre de 2023)

Entidad	Robo a transeúnte*	Robo a transeúnte con violencia respecto al total (%)**	Robo a negocio*	Robo a negocio con violencia respecto al total (%)**	Tasa promedio dic22 - nov23 Robo a transeúnte	Tasa promedio dic22 - nov23 Robo a negocio	Extorsión***	Tasa promedio dic22 - nov23 Extorsión
Aguascalientes	8.05	48%	11.01	13%	10.69	12.13	0.40	0.69
Baja California	16.85	51%	11.27	55%	13.60	9.92	0.11	0.25
Baja California Sur	1.29	73%	7.50	34%	1.77	5.81	0.12	1.24
Campeche	2.67	68%	6.00	21%	3.81	8.18	0.57	0.79
Chiapas	0.23	79%	0.23	21%	0.30	0.26	0.03	0.03
Chihuahua	0.97	32%	3.64	18%	1.11	4.10	0.00	0.01
Ciudad de México	11.18	73%	9.74	17%	11.17	11.18	0.25	0.47
Coahuila	0.39	69%	1.20	35%	0.87	1.80	0.06	0.08
Colima	0.97	13%	6.82	20%	1.22	8.22	2.19	1.49
Durango	0.21	50%	1.83	26%	0.57	2.66	0.05	0.18
Guanajuato	0.74	79%	5.33	49%	0.48	4.88	1.25	1.29
Guerrero	0.19	43%	2.93	26%	0.47	1.60	0.27	0.36
Hidalgo	1.98	29%	2.35	43%	2.15	2.73	0.31	0.97
Jalisco	7.23	75%	4.26	58%	6.93	4.26	0.30	0.67
México	8.88	83%	8.54	58%	9.93	8.29	1.60	2.00
Michoacán	0.77	58%	0.71	49%	0.58	0.90	0.41	0.38
Morelos	3.47	78%	8.93	70%	2.95	7.71	1.04	0.93
Nayarit	0.00	0%	0.97	23%	0.04	1.80	0.07	0.28
Nuevo León	1.68	62%	2.06	32%	2.06	2.00	1.13	1.21
Oaxaca	1.45	70%	1.88	37%	3.47	2.49	0.14	0.30
Puebla	4.91	88%	5.09	56%	5.46	5.53	0.10	0.16
Querétaro	5.01	58%	10.60	36%	4.98	9.55	0.25	0.78
Quintana Roo	7.74	56%	9.42	40%	8.25	8.98	0.71	0.51
San Luis Potosí	3.28	77%	2.84	49%	3.34	3.79	0.17	0.33
Sinaloa	0.03	0%	2.97	39%	0.08	4.85	0.19	0.11
Sonora	0.72	78%	1.54	51%	1.20	1.59	0.09	0.23
Tabasco	2.07	100%	2.15	53%	3.22	2.84	0.38	0.31
Tamaulipas	0.16	83%	3.48	67%	0.25	3.40	0.19	0.27
Tlaxcala	0.98	100%	1.47	10%	0.76	1.85	0.00	0.02
Veracruz	2.70	65%	3.50	44%	2.37	4.27	0.71	0.87
Yucatán	0.09	50%	0.73	0%	0.20	0.30	0.04	0.05
Zacatecas	0.35	0%	1.76	63%	0.14	1.72	0.35	0.60
NACIONAL	4.20	72%	4.80	44%	4.42	4.98	0.55	0.71

*Víctimas por cada 100 mil hombres

**Calculado con base en el porcentaje de carpetas de investigación bajo la modalidad con violencia

***Víctimas por cada 100 mil habitantes

Anexo E: Estadísticas de robo de vehículo, autopartes y a casa habitación por entidad federativa (Periodo: diciembre de 2023)

Entidad	Robo de vehículo*	Robo de vehículo con violencia respecto al total (%)**	Robo de autopartes*	Robo a casa habitación*	Robo a casa habitación con violencia respecto al total (%)**	Tasa promedio dic22-nov23 Robo de vehículo	Tasa promedio dic22-nov23 Robo de autopartes	Tasa promedio dic22-nov23 Robo a casa habitación
Aguascalientes	10.07	10%	6.64	9.80	1%	8.89	5.80	13.07
Baja California	25.78	12%	0.37	7.50	6%	25.76	0.29	7.09
Baja California Sur	6.33	2%	0.00	9.96	2%	5.71	0.07	10.49
Campeche	4.29	2%	0.67	8.39	2%	4.27	0.89	9.36
Chiapas	1.72	29%	0.00	0.20	25%	1.48	0.00	0.23
Chihuahua	7.94	9%	0.87	4.10	4%	8.16	1.46	5.77
Ciudad de México	6.45	25%	9.18	2.99	7%	5.63	10.23	3.19
Coahuila	0.99	12%	0.45	1.94	6%	1.04	0.25	4.26
Colima	8.65	0%	0.00	8.77	0%	9.58	0.00	10.17
Durango	1.83	23%	0.10	1.51	3%	3.03	0.10	3.93
Guanajuato	5.13	43%	0.00	4.48	8%	4.94	0.00	4.78
Guerrero	5.42	52%	0.11	0.57	19%	4.92	0.08	0.78
Hidalgo	8.69	12%	0.56	2.73	16%	8.95	0.36	3.62
Jalisco	10.82	36%	2.13	2.22	14%	11.51	2.03	2.70
México	13.62	54%	1.90	4.20	15%	15.46	1.70	4.28
Michoacán	10.77	41%	0.06	0.94	30%	9.75	0.06	1.80
Morelos	22.32	52%	4.65	4.80	7%	20.79	4.54	6.10
Nayarit	3.51	13%	0.15	1.64	9%	3.33	0.31	2.38
Nuevo León	2.30	18%	0.05	2.73	8%	3.73	0.06	2.68
Oaxaca	5.56	17%	0.12	1.90	15%	5.42	0.23	2.12
Puebla	11.25	49%	2.48	2.33	16%	10.67	1.83	3.19
Querétaro	18.10	17%	2.42	6.55	4%	15.46	2.44	8.15
Quintana Roo	13.67	8%	0.16	4.47	10%	15.12	0.30	5.52
San Luis Potosí	9.24	26%	1.23	1.51	5%	9.04	1.12	2.51
Sinaloa	7.28	48%	0.03	0.84	4%	9.40	0.03	1.77
Sonora	6.16	23%	0.53	1.73	56%	5.95	0.57	2.58
Tabasco	8.48	25%	0.08	2.68	6%	7.14	0.05	3.49
Tamaulipas	6.45	37%	0.00	2.25	10%	5.61	0.03	3.18
Tlaxcala	10.17	43%	0.07	2.24	28%	11.08	0.05	2.29
Veracruz	4.54	26%	0.15	1.95	11%	4.65	0.17	2.57
Yucatán	0.34	0%	0.00	0.43	0%	0.40	0.00	0.41
Zacatecas	8.77	30%	0.00	2.18	32%	9.54	0.20	1.99
NACIONAL	8.58	34%	1.49	2.96	10%	8.76	1.50	3.52

*Carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes

**Calculado con base en el porcentaje de carpetas de investigación bajo la modalidad con violencia

Anexo F: Estadísticos del periodo sobre violación y violencia familiar por entidad federativa (Periodo: diciembre de 2023)

Entidad	Violencia familiar*	Tasa promedio violencia familiar dic22-nov23	Lesiones dolosas** de mujeres	Tasa promedio lesiones dolosas de mujeres dic22-nov23	Lesiones dolosas*** de menores de edad	Tasa promedio lesiones dolosas de menores de edad dic22-nov23	Violación (totales)*	Violación simple*	Violación equiparada*	Tasa promedio dic22-nov23 (violación)	% de Violación equiparada	% de violaciones respecto al total de delitos contra la libertad y seguridad sexual
Aguascalientes	25.24	17.26	0.00	0.00	0.00	0.00	1.75	1.14	0.60	2.28	34.62	32
Baja California	28.62	31.69	13.35	12.88	3.20	3.59	1.90	1.45	0.45	2.23	23.61	17
Baja California Sur	21.57	29.00	11.19	15.11	3.17	4.03	1.29	1.17	0.12	3.02	9.09	17
Campeche	16.20	16.99	23.57	28.99	4.98	5.11	2.38	0.76	1.62	2.77	68.00	53
Chiapas	0.67	1.40	0.82	1.42	0.14	0.16	0.18	0.17	0.02	0.46	9.09	20
Chihuahua	22.75	30.31	6.19	8.36	2.58	3.82	1.95	1.69	0.26	3.00	13.16	34
Ciudad de México	25.83	35.26	2.50	2.66	1.85	2.31	2.02	0.55	1.47	2.48	72.93	23
Coahuila	26.91	30.89	9.30	10.65	4.56	3.86	1.17	0.06	1.11	1.24	94.87	26
Colima	34.72	41.97	10.93	8.74	0.00	1.37	1.46	1.46	0.00	1.70	0.00	41
Durango	18.54	21.81	5.25	8.55	0.82	4.02	0.57	0.57	0.00	1.27	0.00	18
Estado de México	14.12	19.25	17.89	20.84	5.16	4.92	0.91	0.86	0.05	1.26	5.17	33
Guanajuato	6.69	7.92	4.31	6.64	0.41	1.11	0.70	0.41	0.30	0.92	42.31	43
Guerrero	12.51	19.72	4.37	6.36	1.13	2.75	1.25	0.69	0.56	2.74	45.00	39
Hidalgo	11.65	16.38	6.66	7.85	1.88	1.93	0.51	0.47	0.03	0.59	6.82	8
Jalisco	10.24	13.44	23.76	13.75	6.93	4.34	1.17	0.98	0.19	1.59	16.19	28
Michoacán	1.44	2.59	11.48	14.69	2.13	2.26	0.65	0.49	0.16	1.04	25.00	35
Morelos	19.57	22.73	1.66	2.81	0.00	0.23	1.61	1.52	0.09	1.92	5.88	44
Nayarit	7.76	14.40	3.43	4.71	1.65	1.28	1.79	1.57	0.22	2.46	12.50	36
Nuevo León	21.87	29.29	6.54	8.98	3.67	4.04	1.77	1.22	0.55	2.36	31.07	34
Oaxaca	11.65	14.73	5.30	6.87	1.94	2.00	1.09	0.57	0.52	1.52	47.83	44
Puebla	8.94	10.73	5.47	5.57	1.12	1.69	0.86	0.34	0.52	1.02	60.34	30
Querétaro	15.56	20.51	12.18	13.77	4.31	5.61	1.59	0.79	0.79	2.35	50.00	31
Quintana Roo	28.71	30.58	9.79	12.45	2.74	3.54	2.67	2.67	0.00	3.34	0.00	30
San Luis Potosí	18.99	26.81	8.35	10.91	1.35	1.49	0.92	0.92	0.00	1.85	0.00	22
Sinaloa	17.43	19.46	10.15	12.24	3.21	2.94	0.68	0.62	0.06	0.99	9.09	30
Sonora	16.91	20.90	1.94	3.05	0.86	1.30	0.19	0.13	0.06	0.44	33.33	8
Tabasco	17.64	23.81	4.75	6.86	0.12	0.99	0.83	0.83	0.00	1.06	0.00	28
Tamaulipas	15.15	19.62	2.96	4.84	0.99	1.18	0.83	0.83	0.00	1.34	0.00	30
Tlaxcala	0.21	0.11	0.41	0.37	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00	0.06	SR	0
Veracruz	8.11	11.43	4.54	5.39	1.22	2.14	0.39	0.39	0.00	0.48	0.00	15
Yucatán	1.33	0.63	0.34	0.16	0.00	0.00	0.26	0.26	0.00	0.16	0.00	35
Zacatecas	12.59	18.15	5.55	8.02	1.80	3.76	0.94	0.53	0.41	1.44	43.75	28
NACIONAL	14.09	18.10	8.83	8.71	2.56	2.60	1.06	0.74	0.32	1.46	30.58	26

*Carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes ~FC = fuero común ^FF = fuero federal

Anexo G: Anexo G: Estadísticos del periodo sobre narcomenudeo por entidad federativa (Periodo: diciembre de 2023)

Entidad	Tasa Narcomenudeo~	Tasa promedio dic22-nov23 (narcomenudeo)~	% Narcomenudeo^	Tasa Narcomenudeo^	Tasa promedio dic22-nov23 (narcomenudeo)
Aguascalientes	11.54	12.17	2%	0.27	0.39
Baja California	19.12	21.91	6%	1.24	1.90
Baja California Sur	4.45	7.03	22%	1.29	1.38
Campeche	1.43	2.21	17%	0.29	0.11
Chiapas	0.33	0.57	9%	0.03	0.09
Chihuahua	7.81	6.91	7%	0.59	0.61
Ciudad de México	3.06	4.03	5%	0.16	0.13
Coahuila	18.60	23.61	2%	0.39	0.34
Colima	17.30	23.41	17%	3.53	3.24
Durango	3.97	3.92	0%	0.00	0.23
Guanajuato	27.87	26.53	0.01	0.25	0.42
Guerrero	1.08	1.81	5%	0.05	0.15
Hidalgo	0.82	1.54	13%	0.13	0.15
Jalisco	1.57	1.66	12%	0.21	0.21
México	0.94	1.30	2%	0.02	0.05
Michoacán	2.54	3.65	5%	0.12	0.17
Morelos	1.28	2.17	4%	0.05	0.19
Nayarit	3.80	4.76	4%	0.15	0.19
Nuevo León	11.33	10.88	1%	0.17	1.37
Oaxaca	0.86	1.26	16%	0.17	0.15
Puebla	2.45	2.43	6%	0.15	0.13
Querétaro	5.21	6.36	7%	0.42	0.48
Quintana Roo	10.51	9.96	4%	0.38	0.60
San Luis Potosí	20.70	18.67	3%	0.65	0.19
Sinaloa	0.40	0.68	43%	0.31	0.56
Sonora	7.48	7.19	6%	0.44	0.72
Tabasco	0.15	0.10	SR	0.00	0.03
Tamaulipas	0.16	0.47	45%	0.13	0.12
Tlaxcala	0.49	0.60	0%	0.00	0.16
Veracruz	2.19	2.54	1%	0.02	0.05
Yucatán	0.99	1.38	8%	0.09	0.18
Zacatecas	1.12	1.43	14%	0.18	0.25
NACIONAL	5.36	5.77	4%	0.23	0.33

*Carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes

~FC = fuero común

^FF = fuero federal



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™

 /ObservatorioNacionalCiudadano

 @ObsNaIciudadano

www.onc.org.mx